



# FER

www.recuperacion.org

@reciclajeFER



## CLAVES DEL REGLAMENTO DE ECODISEÑO DE PRODUCTOS SOSTENIBLES | 35

### | Entrevista |

Julia Blee

Secretaria general de EuRIC

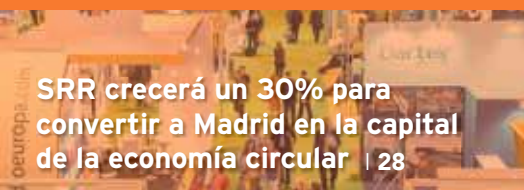
«El éxito de la industria del reciclado depende de que podamos vender las materias recicladas tanto dentro como fuera de nuestras fronteras»

### | Actualidad |



FER traslada su sede a un espacio más moderno y sostenible | 7

### | Noticias |



SRR crecerá un 30% para convertir a Madrid en la capital de la economía circular | 28

### | Legislación |



Qué cambia el nuevo Reglamento europeo de traslado de residuos | 55

## MOROS

### FRAGMENTADORAS DE MARTILLOS MOROS-WENDT



- Nuevo test center disponible para puebas de materiales.
- La fragmentadora de martillos más robusta del mundo en su tamaño.
- Incrementa el valor del material procesado mediante la fragmentación.
- Diseñada para facilitar la liberación y separación de los metales.



Elige el modelo que mejor se adapte a tus necesidades:

**M6060**

Para chatarra férrea

**M5050**

Para chatarra férrea ligera y metales

**M4050**

Para metales



EN UN FUTURO CIRCULAR,  
**SOMOS PARTE  
DE LA SOLUCIÓN.**

**SOMOS ORGULLOSOS  
RECICLADORES.**



**OTUA**

Proud Recyclers



**ION OLAETA**  
Presidente de FER

El crecimiento de esta federación necesitaba un espacio en el que dar cabida a sus nuevas ideas y proyectos para seguir situando al reciclaje en ese lugar de privilegio que debe ocupar en la transición hacia una economía circular y a un continente climáticamente neutro

## Bienvenidos a la nueva casa de FER

La finalidad de una casa es la de proporcionar una vida agradable y cómoda, sería un error valorar en exceso un resultado exclusivamente decorativo". Este aforismo, de la arquitecta Lina Bo Bardi, casa, valga la redundancia, perfectamente con nuestra nueva sede, donde hemos trabajado para conseguir un espacio que refleja la personalidad de FER: minimalista, confortable y sostenible.

El crecimiento imparable de esta federación, gracias a la confianza de sus socios y al incansable trabajo del equipo humano que la forma, necesitaba un espacio en el que dar cabida a sus nuevas ideas y proyectos para seguir situando al reciclaje en ese lugar de privilegio que debe ocupar en la transición hacia una economía circular y a un continente climáticamente neutro. Para ello, afianzando los tres pilares de FER (asesorar, formar e informar), la nueva sede en la madrileña calle de Santa Engracia cuenta con una superficie útil de 270 metros cuadrados y dispone de dos salas de reuniones y una sala de formación con capacidad para 25 personas, todas ellas a vuestra entera disposición.

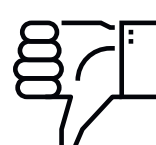
Desde nuestra/vuestra nueva casa seguimos trabajando en defensa de los intereses de las empresas recicladoras, centrados actualmente en todas aquellas normativas que desde Europa marcarán a corto y a medio plazo unas nuevas reglas de juego en lo que a gestión de residuos se refiere. Prueba de ello es nuestra presencia en EuRIC para definir cuáles serán las prioridades de los recicladores para el periodo 2024-2029: situar al reciclaje en el centro de la agenda ecológica industrial de Europa, tendiendo puentes entre las políticas de economía circular y climáticas de la UE; dar rienda suelta a una industria de reciclaje competitiva en Europa y en todo el mundo; nivelar el campo de juego a través de incentivos eficientes y el ecodiseño para impulsar el uso de materiales circulares y climáticamente neutros, y convertir lo lineal en circular, eliminando las barreras a las cadenas de valor circulares.

Por otro lado, sin descuidar la presencia en aquellos asuntos de carácter estatal, autonómico y local, hemos reforzado nuestra representación institucional al pasar a formar parte de CEOE, CEPYME y PACKNET. Sin olvidar tampoco la formación, que también ha recibido un impulso entre los proyectos que llevaremos a cabo a lo largo del presente año, tanto por el espacio al que hemos dotado a la nueva sede para incrementar las acciones formativas como por la campaña que hemos diseñado para que los escolares descubran los beneficios y la importancia del reciclaje desde edades tempranas.

Por último, os recomiendo una lectura detallada de la entrevista que en primicia hemos realizado a Julia Blees, la nueva secretaria general de EuRIC, en la que, entre otras muchas interesantes declaraciones, enumera cuáles son sus grandes objetivos para los próximos años.



Éxito rotundo de la VI edición del Encuentro Internacional de Economía Circular, que contó una vez más con la colaboración de FER



El borrador de Reglamento de envases pone en riesgo la viabilidad del reciclaje, si no se contemplan precios justos para los plásticos reciclados





**FER**

**PRESIDENTE:**

Ion Olaeta.

**VICEPRESIDENTES:**

Ricardo Tolón,  
Enrique Moreno.

**TESORERO:**

Salvador Sastre.

**VOCAL-SECRETARIO:**

Javier Rico.

**VOCALES:**

Deogracias Mata,  
Óscar Azcoiti, Ramón  
Madariaga, Alejandro Vela,  
Pablo Blancafort, Ignacio  
Ferrándiz, Raúl Tudela, José  
Orbea, Iñaki de la Rosa,  
José Ramón de la Fuente,  
Jesús Julián Díez, José Juan  
García-Torremocha, David  
Casino, Itziar Guerrico,  
Helena González.

**DIRECTORA GENERAL:**

Alicia García-Franco.

**REDACCIÓN:**

María Moreno, Mónica Facal,  
David Córdoba.

**PUBLICIDAD:**

M<sup>a</sup> José Briñón.  
[mjbrinon@recuperacion.org](mailto:mjbrinon@recuperacion.org)

MAQUETACIÓN: Zinkings Ideas Lab.  
IMPRESIÓN: CM Impresores.  
DEPÓSITO LEGAL: M-23303-1982

Prohibida la reproducción total o parcial de los textos y fotografías sin la autorización escrita de la Editorial. FER no se responsabiliza de las opiniones y criterios de sus colaboradores, tanto a nivel de redacción como de mensajes publicitarios.

**CONTACTO:**

C/ Santa Engracia, 73; 1<sup>o</sup> planta.  
28010. Madrid.  
Tel.: 91 391 52 70.  
[consultas@recuperacion.org](mailto:consultas@recuperacion.org)  
[www.recuperacion.org](http://www.recuperacion.org)



**En peligro el reciclado de envases de plástico por el borrador del nuevo Reglamento | 30**

**La nueva línea de reciclaje de frigoríficos de ILUNION, la más moderna de España | 46**



**FER y UNE imparten un seminario Web sobre normalización en los residuos textiles | 55**



Actualidad FER | 7    Noticias | 21

Reportaje | 35    Entrevista | 39

Opinión | 43    Socios | 45

Legislación | 49    Formación | 55





TRITURADORA  
DE EJE SIMPLE  
XH

## SOLUCIONES EFICACES PARA EL TRATAMIENTO DE METALES



Rotores configurables



Altas capacidades de producción



Tratamiento especial anti-desgaste



Alto torque para triturar los materiales más difíciles



# Jaime Durán S/A

COMPRA VENTA DE METALES FÉRRICOS Y NO FÉRRICOS

Empresa autorizada  
por la Agencia de Residuos  
de la Generalitat de Catalunya



Servicio gratuito de contenedores  
Prensa móvil para empaquetado  
Servicio de compactadores  
Molino fragmentador  
Troceado y clasificado de hierro fundido  
Camiones grúa  
Desguaces industriales  
Desguace y descontaminación VFU



C/ Mare de Deu de Nuria, 11-13  
08830 SANT BOI DE LLOBREGAT  
Tel. 93 377 16 18  
Fax. 93 377 18 73  
email: duran@jaimeduran.com

C/ Cantonigros, 13  
08500 VIC Pol. Ind. Malloles  
Tel. 93 886 23 65  
Fax. 93 886 27 88

Código del Gestor: E-830.03 / E-1790.19  
Código Transportista: T-211

Condiciones especiales  
a miembros de FER.



Pérez Torregrosa & Hijos  
Correduría de Seguros

Nuevo **PROGRAMA DE SEGUROS**  
para **empresas de reciclado metálico.**

Diseñado para:

- Centros de reciclado de metal.
- RAEE.
- Desguaces.

Aseguramos:

Daños a instalaciones + Resp. civil y ambiental.

En PT&H llevamos años trabajando en la  
SOLUCIÓN IDÓNEA para asegurar su negocio  
bajo una excelente relación entre COBERTURAS,  
FRANQUICIAS Y PRECIO.

Solicítenos presupuesto sin compromiso:



924 241 500



reciclado@pthseguros.es

# FER estrena en Madrid una nueva sede moderna y sostenible

El nuevo emplazamiento dispone de una superficie útil de 270 metros cuadrados y cuenta con dos salas de reuniones y una sala de formación con capacidad para 25 personas, todas ellas a disposición de los socios de FER



La Federación Española de la Recuperación y Reciclaje (FER) ha trasladado su sede a la calle de Santa Engracia, número 73, de Madrid. Un cambio de ubicación que, en palabras de su presidente, Ion Olaeta, viene motivado “por la necesidad de ampliar el espacio disponible para que el equipo de FER pueda dar un mejor servicio a sus socios, modernizar las instalaciones para adecuarlas al crecimiento de la federación y promover un ejemplo de sostenibilidad en todos nuestros procesos y en los materiales empleados en el desempeño de nuestro trabajo cotidiano”.

Con una superficie útil de 270 metros cuadrados, la nueva sede de FER cuenta con una sala de formación con capacidad para 25 personas; dos salas de reuniones, una con espacio para 28 personas y otra para 4 personas; dos despachos; un espacio abierto con 6 puestos de trabajo, y una sala específica para la separación en origen del material utilizado para reciclar.

### ASESORAR, FORMAR E INFORMAR

“Esta nueva sede nos permitirá afianzar los tres pilares nuestra federación: asesorar, formar e informar”, ha destacado el presidente de FER, “además de

poner salas a disposición de nuestros socios para su uso cuando las necesiten”.

“El estreno de estas nuevas instalaciones dan paso a un año ilusionante para FER y para todos sus socios, donde esperamos alcanzar como gran objetivo que el reciclaje se convierta en un vínculo entre la economía circular y la neutralidad climática y, para ello, trabajaremos sin descanso para situar a las empresas recicladoras entre los principales agentes promotores del cambio hacia un nuevo modelo de desarrollo sostenible”, ha concluido Olaeta. ■



## DISCURSO DE ION OLAETA EN EL VI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR

# «El sector está preparado para asumir el reto de reciclar todas las baterías que lleguen a las plantas de tratamiento»

FER participó como colaborador del VI Encuentro Internacional de Economía Circular, celebrado entre los pasados días 31 de enero y 1 de febrero en la Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa, Naturklima.

Bajo el lema "Impulsando soluciones para un futuro sostenible", 40 expertos en la materia se reunieron en este evento, cuyo eje central consistió en el desarrollo de soluciones para un futuro más sostenible a partir de la Economía Circular.

"FER, como colaborador de este evento desde su primera edición, y las más de 500 empresas que representamos, defiende firmemente este modelo de economía basado en el máximo aprovechamiento de los escasos recursos naturales disponibles y, en este sentido, consideramos que el reciclaje es uno de sus principales aliados", destacó Olaeta en su discurso inaugural.

El máximo responsable de FER también quiso señalar que ahora que Europa tiene entre sus objetivos convertirse en un continente climáticamente neutro, "vamos a trasladar a los responsables políticos comunitarios, estatales, autonómicos y locales que las empresas recicladoras serán las grandes aliadas para establecer ese vínculo entre un modelo de economía circular y la neutralidad climática y cómo, entre todos, podremos hacerlo posible".

Del programa de esta sexta edición, Olaeta quiso destacar, "por lo que a la implicación de los recicladores se refiere", la mesa redonda "Hacia una industria europea de baterías circular y sostenible: marco regulatorio y oportunidades de negocio": "El nuevo Reglamento de Pilas y Bate-



rías de la Unión Europea, publicado el pasado mes de julio, supone un gran reto toda la cadena de valor de este producto porque la normativa establece contenidos mínimos de materiales reciclados en la fabricación de diversos tipos de baterías para la transición de Europa hacia una energía limpia y autosuficiente y, para los que nos dedicamos a la gestión de los residuos, esta medida es la mejor noticia para la economía circular, ya que se fomenta la demanda de material proveniente del reciclado".

### AUMENTO DE LAS INVERSIONES

Ante el desafío que generarán a los recicladores estos materiales cuando lleguen al final de su vida útil, el presidente de FER quiso anunciar, "a todas las personas presentes en este encuentro y a la sociedad en su conjunto, que la industria española del reciclaje está preparada para asumir ese gran reto y realizará cuantas inversiones sean necesarias en tecnologías y capital humano para asegurar el máximo aprovechamiento

y un correcto reciclaje de todas las baterías que lleguen a las plantas de tratamiento".

Por último, afirmó Olaeta, "también me gustaría hacer alusión a la mesa redonda "Oportunidades de la economía circular para el liderazgo y capacidad de iniciativa de las mujeres" porque en FER consideramos fundamental la inclusión del punto de vista de la mujer y su presencia en puestos de liderazgo, tanto en las empresas recicladoras como en sus diferentes asociaciones y federaciones". Por ello, concluyó, "me gustaría reconocer de forma explícita el trabajo desarrollado por Alicia García-Franco, nuestra directora general, vicepresidenta de EuRIC y presidenta del Comité de Estatutos y Reglamento Interno de BIR, entre otros cargos relevantes, así como poner como ejemplo el nombramiento de Julia Blees como nueva directora general de EuRIC, una prueba más de los pasos que está dando el sector hacia el equilibrio de género en los puestos de liderazgo". ■

Soluciones  
Tratamiento Viruta Metálica

LET'S MAKE IT

**CADA PROYECTO ES  
ÚNICO, LE ESCUCHAMOS  
Y LO HACEMOS POSIBLE**

iniciativa

responsabilidad

compromiso

resultados

confianza



P. I. Albitxuri n°8  
20870 Elgoibar  
(Gipuzkoa)



+34 943 743 050



[www.cometel.net](http://www.cometel.net)  
[salesrecycling@cometel.net](mailto:salesrecycling@cometel.net)



  
transporte

  
triturado

  
centrifugado

  
separación

  
filtrado

  
briquetado



# WAS presenta la Guía Práctica de Envases y Residuos de Envases

Alicia García-Franco, directora general de FER, fue la encargada de mostrar los principales aspectos de esta publicación que facilitará a las pymes el conocimiento de esta normativa y el cumplimiento de los requisitos exigidos



La Comisión Regulatoria de Women Action Sustainability (WAS) presentó la Guía Práctica de Envases y Residuos de envases dirigida a pymes.

El acto de presentación fue inaugurado por Alicia García Franco, directora general de la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER) y Begoña de Benito, directora de relaciones externas y ESG de Ecoembes.

El objetivo del documento es ayudar a las pymes españolas a conocer la normativa y las medidas que deben implantar para cumplir con lo exigido, incluyendo casos prácticos de diferentes sectores.



En el evento de presentación intervinieron expertas del ámbito normativo y del sector empresarial, aportando ideas y proyectos que han sido de-

sarrollados con anterioridad para adecuarse a los requisitos que determina el nuevo texto legal.

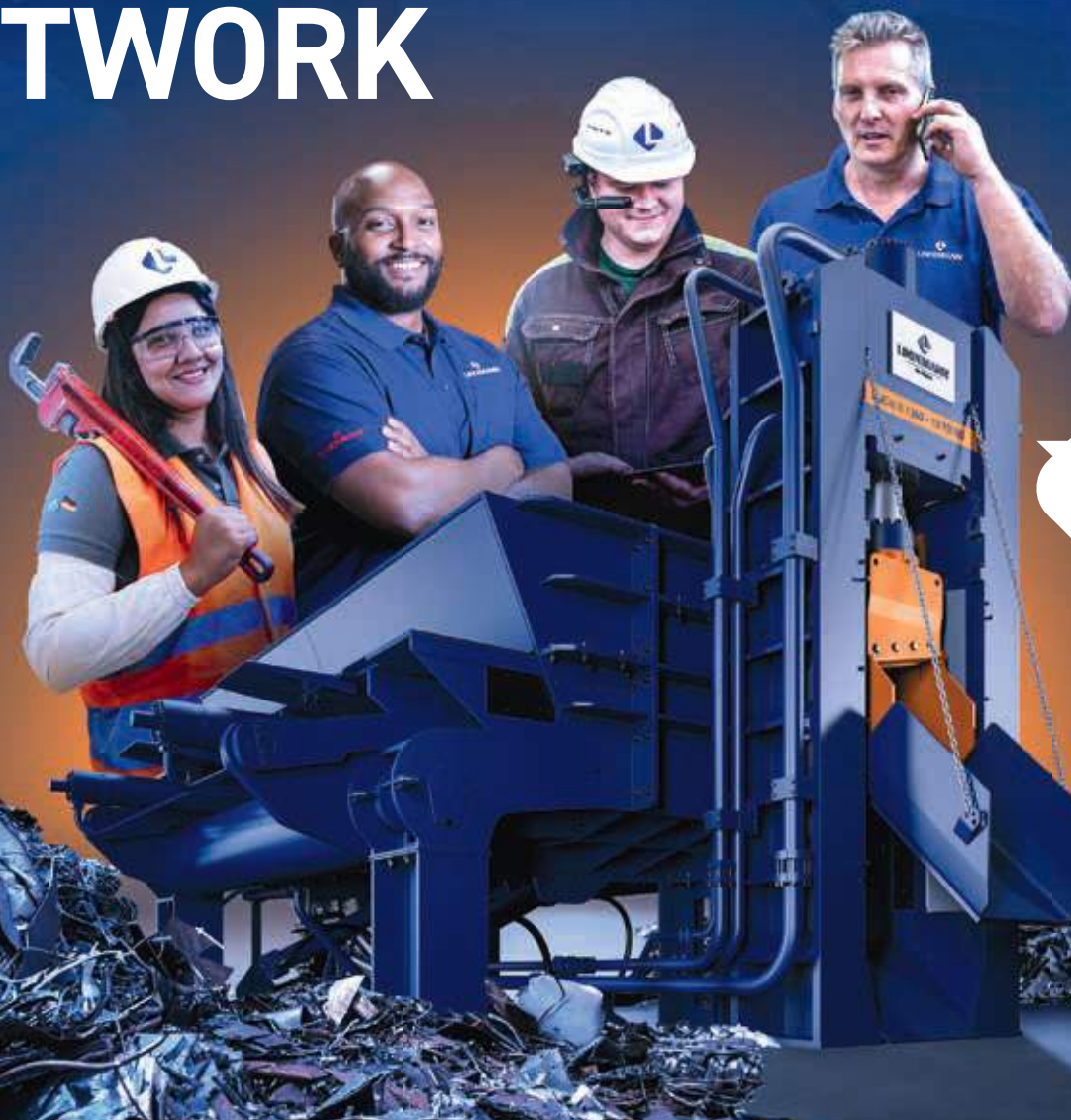
## MESAS DE DEBATE

Además, se celebraron mesas de debate, en las que participaron varias empresas que han colaborado compartiendo los casos prácticos que acompañan a la guía, en los cuales se explican las diversas iniciativas que han llevado a cabo para cumplir anticipadamente algunas de las obligaciones que establece este nuevo Real Decreto. ■



# GLOBAL SERVICE NETWORK

  
**LINDEMANN**  
Metal Recycling Solutions



**VENGA  
A VERNOS A:**

**IFAT  
Stand 546**

13-17 Mayo  
Munich,  
Alemania

La clave para ayudarle a alcanzar el éxito es escuchar y entender lo que usted quiere y necesita para conseguir sus objetivos. Aspiramos al mismo éxito que usted. Y nosotros estamos aquí para traerle nuestra experiencia, conocimiento, y nuevas innovaciones para ofrecerle las herramientas para el éxito.

## **Benefíciense de la mayor red de servicios internacional especializada en máquinas de procesamiento de chatarra.**

- ✓ Red de servicio internacional con más de 30 técnicos de servicio de LINDEMANN
- ✓ Socio de servicios integrales: desde hidráulico a mecánico, eléctrico y máquinas móviles
- ✓ Respuesta rápida en caso de avería de una máquina, gracias al Servicio a distancia
- ✓ Soluciones personalizadas, actualizaciones, puesta a punto y repuestos originales
- ✓ Piezas y repuestos disponibles en 24 horas
- ✓ Servicios personalizados, componentes y soluciones

## FER refuerza su presencia institucional como miembro de CEOE y de CEPYME

Con el objetivo de aumentar su red institucional para dar más voz a los gestores en todos los ámbitos posibles, FER pasó a ser a finales del pasado año miembro de pleno derecho de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME). De ésta última también es vocal de la junta directiva.

CEOE representa y defiende a las empresas y a los empresarios españoles. Fundada en 1977, integra con carácter voluntario a dos millones de empresas y autónomos de todos los sectores de actividad, que se vinculan a CEOE a través de más de 4.500 asociaciones de base.

Por su parte, CEPYME es una organización empresarial de carácter confederativo e intersectorial, de ámbito nacional, para la defensa, representación y fomento de los intereses de la pequeña y mediana empresa y de los autónomos. Actualmente, está reconocida como la organización empresarial más representativa en el ámbito estatal.

### SOCIO DE PACKNET

Además, con el mismo objetivo anteriormente expuesto, FER cerró el pasado mes de enero pasando a ser socio de la Plataforma Tecnológica Española del Envase y el Embalaje (PACKNET), un foro de intercambio de conocimiento, donde se aúnan esfuerzos y se impulsa la I+D+i en el sector del packaging. ■



## DIRIGIDA A ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

# FER crea una campaña escolar para destacar la importancia de reciclar

FER ha presentado una campaña de difusión de conocimientos sobre la importancia de aprender a reciclar en edades tempranas.

Para tal fin, la federación ha editado dos juegos, "La oca del reciclaje" y "Misión salvar el planeta", dirigidos a escolares de Educación Infantil y Primaria, en los que los alumnos pueden conocer de forma divertida algunos de los principales aspectos en los que el reciclaje resulta fundamental para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

"La oca del reciclaje" sigue las reglas del juego tradicional, pero ha sido adaptada para que los escolares puedan conocer los diversos flujos de residuos que existen, aquellos que son peligrosos y los que no, y la importante labor que desarrollan las empresas recicladoras para el medio ambiente y la sociedad en su conjunto.

Por su parte, "Misión salvar el plane-



ta" consiste en un juego de pasatiempos donde se adquieren nociones básicas sobre reciclaje, la separación de residuos y conocer qué es FER y su labor de representación del sector.

Además, FER también ha enviado ejemplares de estos juegos a sus socios para cuando visiten o realicen charlas en los colegios. ■





## EXPERTOS EN RECICLAJE DE METALES Y ALEACIONES ESPECIALES

TRANSFORMAMOS RESIDUOS  
METÁLICOS EN MATERIA PRIMA

Aceros inoxidables comunes/especiales e  
inoxidables refractarios

•  
Aleaciones especiales y superaleaciones a  
base de níquel y cobalto

•  
Titanio y aleaciones

•  
Aluminios y aluminio aeronáutico, zircal

•  
Carburo de tungsteno, metal duro, Widia

•  
Aceros rápidos, aceros de matricería y de  
herramientas

•  
Cuproníquel, Estaño, magnesio, zink/zamak



### Barcelona

Tel. +34 936 997 757  
recymet@recymet.com

### Bilbao

Tel. +34 946 308 333  
l.arizmendi@recymet.com

### Madrid

Tel. +34 618 094 627  
mj.garcia@recymet.com

### Sevilla

TEL. +34 618 094 627  
mj.garcia@recymet.com



# EuRIC define sus objetivos prioritarios para el periodo 2024-2029

Ion Olaeta, presidente de FER, participa en la reunión en la que se debatieron las orientaciones estratégicas que abordará la confederación



Ion Olaeta, presidente de FER, participó en el EuRIC Board Brainstorming, un encuentro en el que los responsables de representar a la industria europea del reciclaje, a través de una lluvia de ideas, dieron forma a aquellos objetivos prioritarios a ejecutar a corto plazo.

En la reunión celebrada los pasados días 10 y 11 de enero se debatieron varias orientaciones estratégicas que EuRIC adoptará para los proyectos a abordar en 2024 y años sucesivos.

En este sentido, EuRIC reveló las prioridades de los recicladores para el periodo 2024-2029, teniendo en cuenta que para garantizar que la Unión Europea siga liderando la carrera hacia una economía baja en carbono y circu-

lar, preservando al mismo tiempo un marco industrial competitivo. De este modo, propone que la acción europea se centre en cuatro prioridades: situar al reciclaje en el centro de la agenda ecológica industrial de Europa, tendiendo puentes entre las políticas de economía circular y climáticas de la UE; dar rienda suelta a una industria de reciclaje competitiva en Europa y en todo el mundo; nivelar el campo de juego a través de incentivos eficientes y el ecodiseño para impulsar el uso de materiales circulares y climáticamente neutros, y convertir lo lineal en circular, eliminando las barreras a las cadenas de valor circulares.

Por otro lado, del 5 de febrero al 9 de febrero se celebraron las reu-

nes de las diferentes divisiones de EuRIC, de las que FER es miembro, así como la reunión de la junta directiva.

## GRUPOS DE TRABAJO

En formato online se debatieron diversos aspectos relevantes de las divisiones de Textiles, Metales No Férricos, Plásticos, Residuos de Construcción y Demolición y Neumáticos. Todo ellos contaron con la presencia de representantes de FER.

Por último, también tuvo lugar la reunión CENELEC Technical Committee TC111X/WG 6. En concreto, del grupo de trabajo 6, en el que se analizaron los estándares sobre tratamiento de RAEE. ■



# 21 Congreso Nacional de la Recuperación y el Reciclado

Madrid 19 y 20 de junio de 2024



<http://congreso.recuperacion.org>

## SIGRAUTO destaca el trabajo de los recicladores de vehículos en una reunión en el Ministerio de Industria

La Asociación Española para el tratamiento medioambiental de los vehículos fuera de uso (SIGRAUTO) y las asociaciones que lo constituyen (FER, ANFAC y AEDRA) se reunieron con la Subdirección General de Políticas Sectoriales Industriales y con la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial.

En el encuentro se transmitió a los representantes ministeriales las alegaciones y propuestas del sector en relación con el proyecto de Reglamento europeo sobre vehículos al final de su vida útil, de cara a su tramitación en el Parlamento y Consejo Europeo.

Además, se puso en valor la importante labor desarrollada por la industria del reciclado del VFU en España. ■

## FER asiste a la reunión de EuRIC sobre la modificación del Reglamento de Traslado de Residuos

FER asistió al *workshop on revised waste shipment Regulation* de EuRIC para analizar los principales cambios del nuevo Reglamento sobre traslados de residuos y acordar los próximos pasos a dar, tras presentar los principales puntos del texto del acuerdo del trío (Comisión, Consejo y Parlamento Europeo) sobre el texto normativo. ■

## PARA ANALIZAR EL REGLAMENTO 2023/1542

# FER participa en la reunión del Acuerdo Voluntario de Gestión de Baterías de Plomo-Ácido



Los integrantes del Acuerdo Voluntario de Gestión de Baterías de Plomo-Ácido celebraron la primera reunión del año en la sede de la Asociación Española de Proveedores de Automoción (SERNAUTO).

En ella, los integrantes del acuerdo, entre los que se encuentra FER, analizaron las implicaciones del nuevo Reglamento 2023/1542 relativo a las pilas y baterías sobre la cadena de gestión de las baterías de plomo-ácido.

Además, en el encuentro se planearon las principales acciones a realizar dentro del acuerdo para el año 2024.

### AGENTES INVOLUCRADOS

El Acuerdo Voluntario para la gestión de baterías plomo-ácido nació del acuerdo de la práctica totalidad de los agentes involucrados en la cadena de tratamiento de este tipo de baterías, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa y, al mismo tiempo, mantener las formas de gestión que habían venido aplicándose a las baterías de automoción con un altísimo porcentaje de recogida y reciclado, sin necesidad de establecer otras formas de gestión como los sistemas de depósito, devolución y retorno o los sistemas colectivos de responsabilidad ambiental. ■





**DERICHEBOURG**

*España*



**LA FUERZA DEL BISONTE  
AL SERVICIO DEL MEDIO AMBIENTE**



## CEOE acoge una jornada sobre la negociación colectiva

FER participó en la Jornada “La negociación colectiva como expresión del elemento de autonormación del principio de autonomía colectiva”, celebrada en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de CEOE.

La federación también asistió a la reunión de la Comisión de Economía Circular de CEOE, donde Timoteo de la Fuente, consejero técnico de la Subdirección General de Calidad y Seguridad industrial (MINTUR), impartió una ponencia sobre diseño ecológico de productos sostenibles. ■



## FER asiste como invitada al taller final del estudio del Comité UNE CTN40

FER acudió a la reunión del Comité UNE CTN 40 Industrias textiles. En él, se debatió sobre la posición a adoptar en las futuras votaciones del CEN 473 Europeo de Economía Circular; las normas sobre las que se ha trabajado a nivel internacional, y que está previsto aprobar

este año, y las principales iniciativas desarrolladas en otros comités que le pueden afectar a éste.

Especial relevancia tiene la futura norma ISO 13662:2 sobre Balance de Masas desarrollada en el ISO/TC 308 Chain of custody, y del que FER también forma parte. ■



**50 AÑOS DE EXPERIENCIA,  
+ 3.000 INSTALACIONES  
EN 67 PAÍSES.**

- Las más potentes y robustas del mercado.
- Rendimiento excepcional.
- Servicio Técnico ágil.
- Mantenimiento sencillo.
- Fácil de manejar.



RECYCLING  
INDUSTRY  
SOLUTIONS

CH-30/700

Avda. Finanzauto, 22  
28500 - Arganda del Rey  
Madrid, España.

**CONTÁCTANOS**  
www.imabeiberica.com  
web@imabeiberica.com | T. 918717011



# ambisort

*Máquinas e instalaciones de calidad premium*



**WESTERIA®**  
FÖRDERTECHNIK

**BELLMER**  
SINCE 1842.

**BHS**  
SONTHOFEN

**smicon**  
ENGINEERING YOUR PROCESS

**bivitec**

LINEAS CLASIFICACIÓN METALES – LINEAS DE REFINACIÓN – PLANTAS DE  
CLASIFICACIÓN ALUMINIO

RAEE's – RECICLAJE BATERIAS ION-Li – ELF – RESIDUOS ESPECIALES

TRITURACIÓN – CRIBADO – WINDSHIFTING - DESHIDRATADO – DEPACKERS -  
BUNKERS – DISC SPREADER

[www.ambisort.com](http://www.ambisort.com)

[info@ambisort.com](mailto:info@ambisort.com)

931 592 996



# IBERINOX RECYCLING PLUS

## Tecnologías de Recuperación

### BARCELONA

T. +34 93 685 11 01  
barcelona@iberinoxplus.com

### BILBAO

T. +34 94 405 84 14  
bilbao@iberinoxplus.com

### ALGECIRAS

T. +34 95 678 66 08  
algeciras@iberinoxplus.com

### MADRID

T. +34 649 859 742  
madrid@iberinoxplus.com

**IBERINOX+**

an **elg** company

[www.elg.de](http://www.elg.de)



EN 2021 LA TASA DE RECICLAJE SE SITUÓ 10 PUNTOS POR DEBAJO DE LO FIJADO POR LA UE

## España, lejos de alcanzar los objetivos de reciclaje de residuos urbanos

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) presentó la memoria anual de generación y gestión de residuos de competencia municipal del año 2021. En ella, se detalla que España generó 22,1 millones de toneladas de residuos urbanos, con una tasa de reciclaje del 42,2%.

De esta cifra de residuos urbanos, que supone un incremento cercano al millón de toneladas con respecto al año anterior, la gestión correspondió mayoritariamente a las entidades locales.

Los principales destinos donde España depositó sus residuos urbanos generados en 2021 fueron los vertederos y el compostaje.

### 111 VERTEDEROS ACTIVOS

Alrededor de 10,4 millones de toneladas (equivalente al 46,9%) se depositaron en los 111 vertederos activos. La mayoría de los residuos recogidos provinieron de mezclas de residuos municipales, sumando un total de más de 16 millones de toneladas.

De esta cantidad, casi un millón fueron reciclados, 3,8 millones compostados, 2,27 millones incinerados y más de 9 millones fueron vertidos.

### PAPEL Y CARTÓN

Por otra parte, papel y cartón ocupan el segundo lugar en lo que a volumen de recogida se refiere, con 1,5 millones de toneladas recogidas en 2021, de las cuales 1,4 millones fueron recicladas.

En tercer lugar se sitúan los resi-

### Principales destinos de los residuos urbanos (2021)



FUENTE: MITERD

duos biodegradables de cocinas y restaurantes, de los que se compostaron 766.353 toneladas.

En relación al compostaje, se sitúa como el segundo destino predominante de los residuos municipales generados, con 4,9 millones de toneladas, lo que representa el 22,4% del total.

Sin embargo, es importante señalar que, de esas casi 5 millones de toneladas, más de 4 millones fueron sometidas a compostaje en plantas de tratamiento mecánico-biológico (TMB).

### CIFRAS PREOCUPANTES

Estas cifras muestran tasas preocupantes de recuperación y reciclaje, que pese a que alcanzaron el 42,2% en 2021, incluyendo reciclaje de materiales y compostaje, sigue estando por debajo del objetivo del 50% establecido por la Unión Europea para 2020.

Porcentaje, además, que está considerablemente alejado del objetivo del 55% que se espera alcanzar para 2025, según lo establecido en la Directiva Marco de Residuos. ■

# La Comisión denuncia a España ante el Tribunal de Justicia de la UE por la falta de control en el vertido de residuos

Considera que, por ello, ha incumplido la Directiva Marco de Residuos

La Comisión Europea llevará a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TSJ) "por la falta de control, inspección y cumplimiento en relación con el vertido de residuos" y, con ello, ha hecho caso omiso a las directrices de la Directiva marco sobre residuos (Directiva 2008/98/CE).

Esta normativa exige a los Estados miembros que adopten todas las medidas necesarias para garantizar que la gestión de residuos no ponga en peligro la salud humana ni dañe el medio ambiente. Los Estados miembros también deben velar por que los residuos se eliminen de forma segura y por que los productores iniciales de residuos, o bien traten los residuos ellos mismos, o bien se cercioren de que el tratamiento se lleve a cabo de forma adecuada.

## 195 VERTEDEROS ILEGALES

A este respecto, la Comisión Europea considera que España no ha adoptado las medidas necesarias para cumplir esos requisitos de la Directiva marco sobre residuos en relación a la persistencia de al menos 195 vertederos ilegales que aún no han sido cerrados, sellados ni restaurados desde 2008 y que, por ello, está provocando daños graves al medio ambiente y pone en peligro la salud humana.

Esto indica, señala la Comisión, que España ha faltado a sus obligaciones de control, inspección y cumplimiento en relación con el vertido de residuos.

## CRONOLOGÍA DE LA DENUNCIA

La cronología de la denuncia se remonta a la carta de emplazamiento



Imagen del interior del Tribunal de Justicia de la Unión Europea / UNIÓN EUROPEA

enviada por la Comisión a España en diciembre de 2015 y, posteriormente, un dictamen motivado, en noviembre de 2018.

## ESFUERZOS INSUFICIENTES

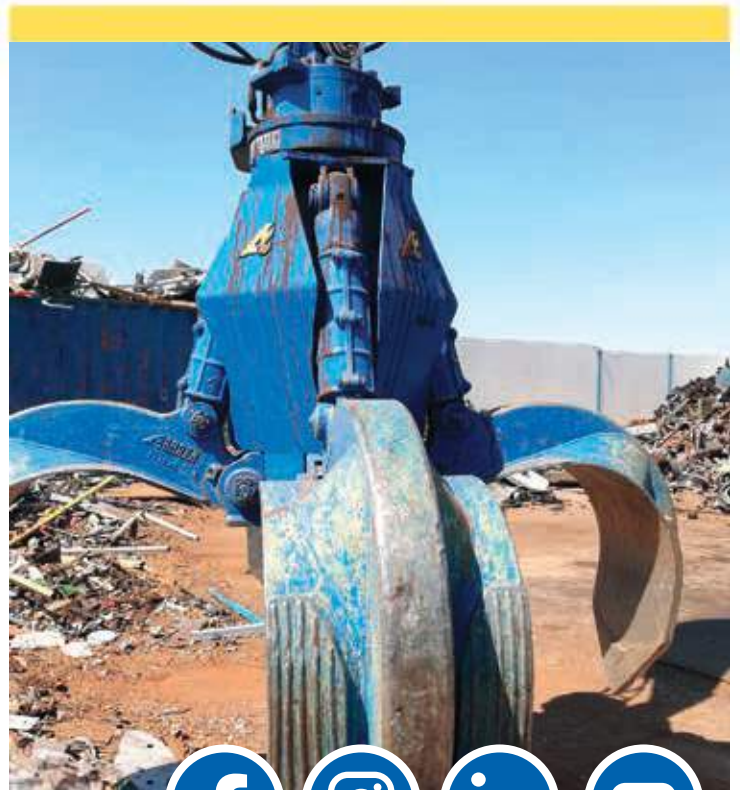
Los comisarios señalan que, a pesar de algún avance, las autoridades españolas no han solventado por completo las deficiencias y, por tanto, considera que, hasta la fecha, los esfuerzos de las autoridades españolas han sido insuficientes y, en consecuencia, llevará a España ante

el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Esta decisión del pasado mes de febrero es consecuencia de dos procedimientos de infracción relacionados con los residuos en los que el tribunal constató que España había incumplido las obligaciones que le incumbían en virtud del Derecho de la Unión en lo que respecta a la persistencia de vertederos de residuos no conformes e ilegales [INFR(2006)2311 e INFR(2011)2071]. ■



# GAMA RECICLAJE ARDEN EQUIPMENT



[info@arden-equipment.com](mailto:info@arden-equipment.com)  
☎ 667.65.37.96 ☎ 91.227.80.30



IFEMA ACOGERÁ ESTA FERIA EN JUNIO PARA SITUARSE EN EL EPICENTRO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

## El SRR 2024 prevé un crecimiento del 30% en su superficie expositiva

La Feria Internacional de la Recuperación y el Reciclado (SRR) ha iniciado su comercialización para la que prevé un crecimiento del 30%, tanto en representación empresarial como en superficie expositiva, y así convertirse durante tres días en el epicentro del negocio de la economía circular.

Las empresas del sector del reciclado y la recuperación abordarán los retos que se les plantean en un futuro inmediato, en un contexto de cambios legislativos y de avances tecnológicos en la 8ª edición del SRR, que se celebrará del 18 al 20 de junio próximos, en el marco del 5º Foro Medio Ambiente y Sostenibilidad (FSMS), junto con la 22ª Feria Internacional del Urbanismo y Medio Ambiente (TECMA) y el 6º Foro de las Ciudades de Madrid.

### 14.000 VISITANTES

En su conjunto, el FSMS prevé alcanzar una cifra récord de participación, con más de 250 empresas, incluido un crecimiento de su participación internacional del 30%, y más de 14.000 visitantes profesionales.

Unas alentadoras previsiones que animan a la feria de referencia en España para la Economía Circular, promovida por la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER), con la participación del resto de asociaciones sectoriales presentes en SRR (AEDRA, REPACAR, AENOR, ANAREVI, ANARPLA, ANAVAM, FEDAO, SIGRAUTO) y la colaboración del Ayuntamiento de Madrid.

### 21º CONGRESO DE FER

Además, coincidiendo con la feria, FER convoca, los días 19 y 20 de junio, el 21º Congreso Nacional de la



Recuperación y el Reciclado. SRR desarrollará a lo largo del presente mes una intensa campaña de comunicación y marketing dirigida a los profesionales de todos los sectores de la economía circular, del reciclado y la recuperación.

### MERCADO INTERNACIONAL

Asimismo, la Feria está organizando un programa de compradores nacionales e internacionales, enfocado a

los mercados de mayor interés para el sector, como son Portugal, Italia, Alemania y Reino Unido, para poder ofrecer a los expositores nuevas oportunidades de crecimiento y expansión.

La organización recuerda que para participar como expositores es necesario completar la solicitud de participación, que está disponible en la web de SRR (<https://www.ifema.es/srr>). ■



## DETECCIÓN DE RADIATIVIDAD

EXPERIENCIA, CALIDAD  
Y SERVICIO POSTVENTA

- Máxima sensibilidad.
- Evitan al máximo las falsas alarmas.
- Instalaciones a medida.
- Amplia gama de productos:
  - Detectores de pórtico.
  - Portátiles.
  - Sistemas para pulpos y electroimanes.
  - Soluciones especiales para acerías y fundiciones (detectores en cubas, cintas, chimeneas, etc).



## ANALIZADOR DE METALES

EXPERIENCIA, CALIDAD  
Y SERVICIO POSTVENTA

- Sin necesidad de permisos especiales ni certificados para su uso.
- Rápido: análisis en tan sólo un segundo incluso con aluminio.

**HITACHI**

# La Junta de Extremadura aprueba el nuevo Plan Integrado de Residuos 2023-2030

Se elimina el concepto de macrovertedero y se limita a 55.000 toneladas la capacidad de almacenamiento de residuos en las plantas de tratamiento

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura aprobó el nuevo Plan Integrado de Residuos de la Comunidad Autónoma (PIREX) para el período 2023-30, que contempla la eliminación del concepto de macrovertedero y limita a 55.000 toneladas la capacidad de almacenamiento de las instalaciones destinadas al tratamiento de residuos.

Así lo anunció la portavoz de la Junta de Extremadura, Victoria Bazaga, quien destacó que los nuevos vertederos deberán respetar los planes urbanísticos y las ordenanzas municipales, y que su ubicación deberá estar supeditada a los informes del Instituto Geológico y Minero de España. En cualquier caso, quedarán excluidas las zonas protegidas y los entornos naturales de especial valor, así como las dehesas.

## 12 NUEVAS PLANTAS

En este nuevo plan se prevé la instalación de 12 nuevas plantas de compostaje de residuos orgánicos y vegetales hasta el año 2030, explicó Bazaga, con la finalidad de "fomentar la descentralización de estos espacios".

Otra de las líneas de actuación del documento aprobado por el Consejo de Gobierno es la fabricación de com-



Victoria Bazaga, portavoz de la Junta de Extremadura / JUNTA DE EXTREMADURA

bustible derivada de los residuos y la modernización de los 'ecoparques' o plantas destinadas al tratamiento de residuos para reciclaje, un proyecto que Victoria Bazaga ha cifrado en 115,5 millones de euros de inversión.

En materia de prevención, señaló la portavoz, "vamos a incidir en la reducción de los residuos alimentarios y de los plásticos de un solo uso", así como en la mejora "de las recogidas separadas de los residuos municipales" de acuerdo con la normativa europea.

## QUINTA FRACCIÓN DE RESIDUOS

"En concreto, queremos lograr la

implantación generalizada en Extremadura de la recogida de la 'quinta fracción', que es la de los residuos orgánicos, los que van al contenedor marrón", añadió.

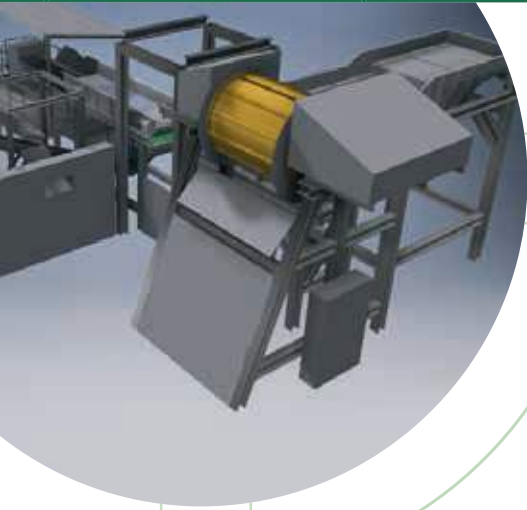
## ECONOMÍA CIRCULAR

La portavoz de la Junta de Extremadura subrayó que con el nuevo PIREX se espera disponer de una red de instalaciones de tratamiento de residuos adaptada a las necesidades de la región, garantizando "la salud de las personas y del medio ambiente", lo que facilitará una gestión eficiente de los residuos y fomentará la economía circular. ■



## SOLUCIONES COMPLETAS

## CUANDO LA INGENIERÍA SE UNE A NUESTRA EXPERIENCIA EN EL SECTOR DEL RECICLAJE



### INGENIERÍA

Diseños orientados a la máxima eficiencia y al mínimo mantenimiento.



### EXPERIENCIA

Más de 30 años aportando soluciones como expertos del reciclaje.



### CALIDAD

Sólo utilizamos equipos de calidad contrastada.



### SERVICIO TÉCNICO



## MAQUINARIA PARA EL RECICLAJE

### EXPERIENCIA, CALIDAD Y SERVICIO POSTVENTA

Equipos para el triturado y separación de:

- Cables
- Chatarra electrónica
- Neumáticos
- Aluminio
- Frigoríficos
- CDR
- RSU



[www.recyclingequipos.com](http://www.recyclingequipos.com)

Recycling Equipos S.L., Pol. Malpica, Calle E Nº54, 50016 Zaragoza  
976 573 410 info@recyclingequipos.com

## PARA REDUCIR EL CONSUMO DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y EL DESPERDICIO ALIMENTARIO

## El Gobierno de Navarra aprueba la revisión del Plan de Residuos 2017-2027

El Gobierno de Navarra aprobó la revisión del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027, que incrementa las medidas dirigidas a reducir el consumo de productos de plásticos de un solo uso y minimizar el desperdicio alimentario. El objetivo es duplicar la captura de materia orgánica recogida selectivamente, reducir a la mitad la eliminación de residuos domésticos en vertedero y disminuir la generación de los residuos industriales mediante el impulso de proyectos de economía circular y soluciones innovadoras dirigidas a optimizar recursos de producción.

Así lo explicó el consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, José Mari Aierdi: "En términos generales se van cumpliendo los objetivos, aunque todavía hay puntos de mejora como la prevención, la preparación para la reutilización, la reducción a la mitad de la eliminación de residuos domésticos en vertedero o el incremento de la valorización de tierras de excavación".

La revisión se ha realizado a la luz de los resultados obtenidos en la primera fase de aplicación del PRN y de los nuevos instrumentos y herramientas puestos en marcha para incentivar la prevención de residuos, como la Ley Foral 14/2018, de residuos y su fiscalidad; el impulso de un modelo público coordinado para la gestión de residuos domésticos y comerciales (Consortio de Residuos de Navarra y Mancomunidad Comarca de Pamplona); la creación de la Oficina de prevención de residuos e impulso a la economía circular en Navarra, o la constitución de un Fondo de residuos alimentado con el pago del impuesto al vertido, así como de todos los ingresos derivados de inspecciones y sanciones en



José Mari Aierdi, consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente / NAVARRA.ES

materia de residuos en Navarra, con el cual se han establecido líneas de subvención para proyectos de prevención y de cumplimiento de la jerarquía de residuos.

### INCENTIVOS FISCALES

En este período han sido también aprobadas la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y nuevas directivas europeas sobre prevención y gestión de residuos que hacían necesaria una adaptación del plan navarro en su revisión. Estas novedades han permitido reorientar objetivos e introducir nuevas medidas, como incentivos fiscales enfocados a fomentar la reducción de residuos y la reutilización.

La revisión plantea una reducción en la generación de residuos para todos los flujos del 13% para 2025 y un 15% para 2027 respecto a los gene-

rados en 2010, un objetivo más ambicioso que las exigencias legales, que proponen la reducción del 15% para 2030.

### REDUCCIÓN DEL 50%

En cuanto a los residuos alimentarios, se plantea un nuevo objetivo de reducción del 50% de residuos alimentarios per cápita en el plano de la venta minorista y de los consumidores, y del 20% de las pérdidas de alimentos a lo largo de las cadenas de producción y suministro para 2027 respecto a 2020, una meta también más ambiciosa que la establecida legalmente, que sitúa estos objetivos para 2030. Se plantea, además, como objetivo de prevención la reducción del consumo de determinados productos de plástico de un solo uso del 50% para 2026 respecto a 2022, como establece la Ley 7/2022, de 8 de abril. ■



## EXPERTOS EN SEPARACIÓN Y RECICLAJE DE METALES

Know-how construido en 69 años de actividad.  
Proximidad al cliente gracias a una presencia mundial.

Tanto si busca un único separador como si lo que necesita es una solución de proceso completa, llave en mano.

Años de experiencia en la industria de la separación y el reciclaje de metales han hecho que nuestra experiencia integral en ingeniería y gestión entre las mejores del mundo.



### TECNOLOGÍAS EXISTENTES

-  Magnetismo
-  Gravedad
-  Sensores
-  Balística
-  Colorimetría
-  Rayos X



Italia, España, Alemania, Reino Unido, Bélgica, USA, China, México e India

Contáctenos para asesoramiento:  
[dambor@dambor.com](mailto:dambor@dambor.com)

**Dambor, S.L.U.**  
Pza Jacinto Benavente 2.2 C  
28012 Madrid



## El 91% de la industria padece los efectos de la escasez de recursos

Una encuesta global realizada por Sapio Research para ABB Motion revela que solo una minoría de empresas ha adoptado prácticas circulares importantes, tales como asociarse con gestores de residuos o incorporar tecnologías de eficiencia energética. Todo ello, pese a que el 91% de las empresas consultadas aseguran que sufren la escasez de recursos.

En el informe, titulado 'Circularity: No Time to Waste', las materias primas se consideran el recurso más escaso (37%), seguido de la energía (34%), la mano de obra (32%) y los componentes electrónicos (26%). Esta escasez de recursos ha provocado un aumento de los costes para el 37% de las empresas, así como la interrupción de la cadena de suministro para el 27% y la ralentización de la capacidad de producción para el 25%.

Aunque hay optimismo sobre la inversión en circularidad, sólo el 8% la considera como una responsabilidad de toda la empresa.

La encuesta también revela que muchas prácticas circulares importantes sólo han sido adoptadas por una minoría de empresas, como la asociación con empresas de gestión de residuos (41%), la incorporación de tecnologías energéticamente eficientes (37%) y la promoción de principios circulares en la cadena de suministro (32%). Un dato alentador es que el 67% utiliza en cierta medida materiales reciclados en sus productos. ■

## Los recicladores europeos reclaman precios justos para los plásticos reciclados

EuRIC advierte que la normativa puede poner en riesgo la viabilidad del reciclaje de envases

La confederación europea de industrias del reciclaje (EuRIC) ha publicado un manifiesto que el que pide urgentemente precios justos para los plásticos reciclados en el marco del borrador de Reglamento sobre envases y residuos de envases (PPWR). Su objetivo, asegura, es permitir economías de escala, aumentar la competitividad de los plásticos reciclados frente a los vírgenes y reducir la huella de CO<sub>2</sub> de los envases para los usuarios finales en la UE.

Ciertas medidas introducidas por el Parlamento Europeo en el diálogo tripartito del PPWR prevén una cláusula de apertura para que los Estados miembros concedan a los productores de envases un acceso prioritario a los materiales reciclados. Para EuRIC, esto pondría en peligro la viabilidad económica del reciclaje de envases y la ambición medioambiental del reglamento de hacer que los envases sean más circulares, ya que los productores tendrían poder para fijar los precios.

"¿Cómo puede esperarse que aumente el reciclado sin unos precios razonables, especialmente cuando no se abordan los enormes costes medioambientales de las extracciones de materiales derivados del petróleo?", se pregunta la organización

Sophie Sicard, presidenta de la División de Reciclado de Plásticos de EuRIC (EPRB), ha declarado al respecto que los recicladores europeos "están asumiendo plenamente su parte de la transición hacia una economía circular innovando e invirtiendo masivamente, pero, lamentablemente, ahora se preguntan si deben esperar correr la misma suerte que los agricultores europeos". "Esta legislación no debe-



Sophie Sicard, presidenta de EPRB de EuRIC / EuRIC

ría conceder a ningún actor un derecho unilateral a fijar los precios, por lo que tenemos que aprender de los errores del pasado y asegurarnos de que el PPWR impulsa, en lugar de socavar, la infraestructura de reciclaje de plásticos y la competitividad en Europa", ha concluido.

En el caso de los plásticos reciclados, el acceso prioritario a los productores de envases podría distorsionar el mercado, lo que probablemente infringiría la legislación de la UE en materia de competencia y fragmentando el mercado interior debido a la ineficiente retención de materiales a nivel nacional, advierte la confederación. Esto estaría en contradicción directa con las medidas necesarias para mejorar la competitividad de los materiales reciclados, que incluyen el aprovechamiento de las economías de escala y la inversión en innovación. «Lo que se necesita -asegura- es un mercado interior integrado de la UE para los plásticos reciclados". ■



# SERVANDO

metal recycling & metallics

we  
love  
recycling

soluciones



sostenibilidad



confianza



integridad



seguridad



[hierros-servando.com](http://hierros-servando.com)





**GRUAS EQUILIBRADAS - CINTAS TRANSPORTADORAS - MESAS VIBRANTES**







**817 boulevard Marius Berliet 66 000 Perpignan FRANCIA**  
**+33 (0)4 68 61 02 28 / seramsa@seram.net**

**WWW.SERAMGROUP.COM**







SEDE CENTRAL: BILBAO  
BARRIO ARBIDE S/N  
48498 ARRANKUDIAGA  
BIZKAIA

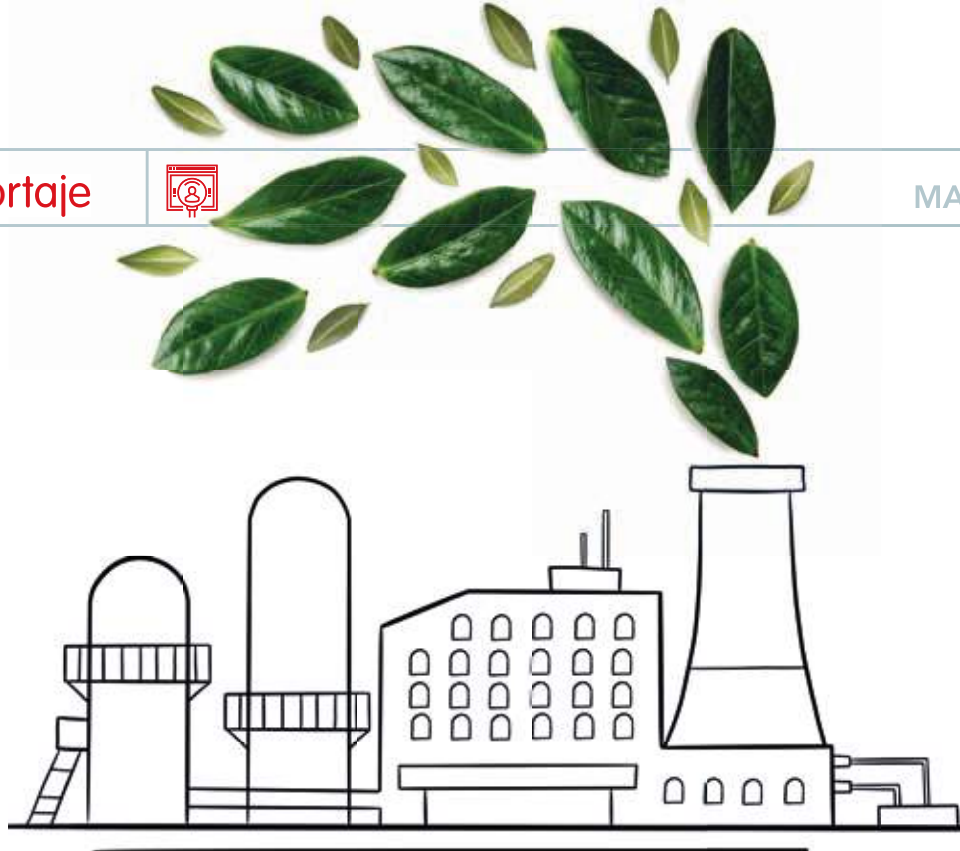
SEDE SUR: SAN ROQUE (CADIZ)  
ÁREA LOGÍSTICA BAHÍA DE ALGECIRAS  
SECTOR 2 GUADARRANQUE, PARCELA 1,5A  
11368 – SAN ROQUE (CÁDIZ)

## EXPERIENCIA Y CALIDAD AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA DE INOXIDABLE



WWW.REINOXMETAL.COM  
CONTACTO: +34 94 632 2015  
comercial@reinoxmetal.com





# ECODISEÑO

## de productos sostenibles

**Si se cumplen los plazos previstos, este mes el Parlamento Europeo aprobará el Reglamento que establecerá los requisitos de ecodiseño para la sostenibilidad de los productos. Analizamos los aspectos más importantes de una normativa que situará al reciclaje como motor de una nueva forma de producción**

**E**l pasado mes de diciembre concluyó el trío entre las tres instituciones europeas (Comisión, Parlamento y Consejo), dando lugar a la aprobación del acuerdo definitivo sobre el Reglamento por el que se establecen los requisitos de ecodiseño para la sostenibilidad de los productos.

A expensas tan solo del trámite de aprobación formal por el Parlamento Europeo, que previsiblemente tendrá lugar a finales de marzo, este texto llega después del intenso trabajo desarrollado por los legisladores europeos desde que se presentase la Propuesta en marzo de 2022, a la que se introdujeron más de 1136 enmiendas.

El nuevo Reglamento de Ecodiseño es una buena noticia para el sector de la recuperación y el reciclaje. Entre sus novedosas medidas destacan las siguientes:

- Los requisitos de reutilizabilidad, actualizabilidad, reparabilidad o posibilidad de reacondicionamiento; incrementarán las actividades de clasificación y preparación para la reutilización.

- La exigencia de contenido reciclado en los nuevos productos; incrementará la demanda de materias primas secundarias.
- Los requisitos de posibilidad de refabricación y reciclado y de prohibición de incorporación de sustancias preocupantes, que, unidos a las exigencias de información, facilitarán la labor de los recicladores.
- La prohibición de destrucción de productos de consumo no vendidos.

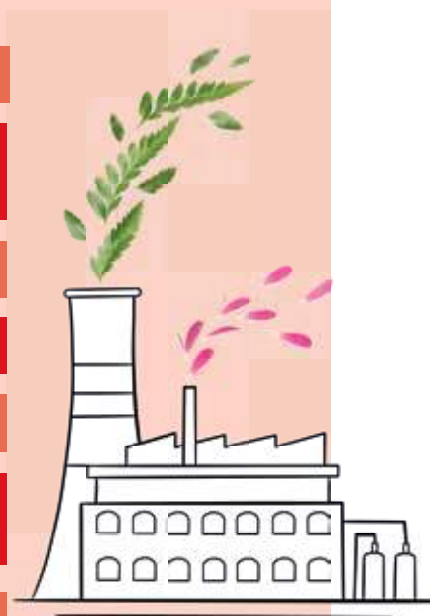
### ¿CUÁL ES EL OBJETO DE LA NORMA?

Establecer los requisitos de ecodiseño a cumplir por los productos que sean introducidos en el mercado o puestos en servicio con el propósito de mejorar su sostenibilidad medioambiental para que los productos sostenibles sean la norma.

Además, el Reglamento regula los criterios generales del Pasaporte Digital de Producto (PDP), sin perjuicio del desarrollo de requisitos específicos en la regulación sectorial (en este sentido, por ejemplo, el nuevo Reglamento de Baterías

**Tabla 1: Requisitos de Ecodiseño.**

a) durabilidad;	(ha) uso del agua y eficiencia en el uso del agua;
b) fiabilidad,	i) eficiencia de los recursos o eficiencia en el uso de los recursos;
c) reutilizabilidad;	j) contenido reciclado;
d) actualizabilidad;	k) posibilidad de refabricación y reciclado;
e) reparabilidad;	l) posibilidad de valorización de materiales;
f) posibilidad de mantenimiento y reacondicionamiento;	m) impacto ambiental, incluidas la huella de carbono y la huella ambiental;
g) presencia de sustancias preocupantes;	n) generación prevista de residuos.
h) uso de energía o eficiencia energética;	(ka) posibilidad de reciclaje;



ya cuenta con una regulación específica de PDP y también está prevista su regulación para productos textiles).

Por último, se recoge la posibilidad de establecer requisitos obligatorios de contratación pública verde.

#### A QUÉ PRODUCTOS AFECTA

Será de aplicación a todo tipo de bienes físicos que se introduzcan en el mercado o se pongan en servicio (incluidos sus componentes y los productos intermedios).

Quedan fuera de su ámbito de aplicación aquellos productos que, por su especialidad, se regulan en su normativa específica (alimentos, medicamentos para uso humano y veterinario, animales, plantas y otros productos de origen humano, animal y vegetal).

Una de las principales novedades introducidas después del trío en el texto definitivo ha sido la exclusión de los vehículos, si bien, sólo en relación con aquellos aspectos del producto regulados en su legislación sectorial específica.

#### REQUISITOS DE ECODISEÑO

Se enumeran en el art. 5 del Reglamento –ver tabla superior–, definiéndose

sus parámetros en el Anexo I, si bien habrá que esperar al acto delegado de la Comisión para cada producto o grupo de productos, sin perjuicio de la posibilidad de establecer requisitos de carácter horizontal para varios grupos de productos. Junto con los anteriores se regulan los requisitos de rendimiento en el art. 6.

#### REQUISITOS DE INFORMACIÓN

Se recogen en el art. 7 y se ajustarán al acto delegado adoptado por la Comisión, incluyendo, al menos, los requisitos relacionados en el PDP y las sustancias preocupantes del producto.

Deberán incluir información destinada a las instalaciones de tratamiento sobre el desmontaje, el reciclado o la eliminación al final de la vida útil del producto.

#### EL PASAPORTE DIGITAL DE PRODUCTO

Se exige para la introducción en el mercado o la puesta en servicio de cualquier tipo de producto; debe ser disponible e interoperable, y en él deberán figurar todos los requisitos de información que se establezcan.

Entre sus principales requisitos se

exigen los siguientes:

- El acceso al mismo debe estar físicamente presente en el producto, su envase y/o documentación.
- El operador económico debe proveer una copia digital o un acceso a través de su página web de manera gratuita, en el plazo de 5 días desde que reciba la solicitud del interesado.
- Especialmente, los reparadores profesionales, operadores independientes, reacondicionadores, remanufacturadores y recicladores tendrán libre acceso y de forma gratuita al PDP.
- Los preparadores para la reutilización podrán estar obligados a introducir o actualizar el PDP, incluso, en ocasiones, a crear uno nuevo, el cual estará vinculado al pasaporte o pasaportes de producto del producto original.
- El acto delegado especificará quiénes, y cómo deben introducir, modificar o adaptar la información del PDP y quiénes pueden acceder a la información.
- Como novedad, dentro de los acuerdos alcanzados se introdujo “el portal web de información”



para permitir a los interesados buscar y comparar información.

Por último, existirá un Registro de Pasaportes Digitales que deberá estar en funcionamiento en el plazo máximo de 2 años desde la entrada en vigor del Reglamento.

### LA IMPORTANCIA DE LOS ACTOS DELEGADOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ECODISEÑO

Uno de los elementos destacados de esta regulación es la potestad otorgada a la Comisión para que dicte actos delegados para establecer los requisitos de ecodiseño de cada grupo de productos. En este sentido, se establece cual será el contenido mínimo de dichos actos delegados y los parámetros que habrán de cubrir.

El primer acto delegado no podrá entrar en vigor antes de 12 meses desde la entrada en vigor del Reglamento, lo que situaría la aplicación del primer acto delegado en el segundo semestre de 2025.

### PLAN DE TRABAJO

Se deberá elaborar y hacer público por la Comisión y establecerá las prioridades de regulación de los requisitos de ecodiseño respecto a determinados grupos de productos junto con la fecha estimada del acto delegado.

En el primer plan incluirá: i) hierro, acero; ii) aluminio; iii) productos textiles, en particular prendas de vestir y calzado; iv) muebles, incluidos colchones; v) neumáticos; vi) detergentes; vii) pinturas; viii) lubricantes; ix) productos químicos; x) productos relacionados con la energía, cuyas medidas de aplicación deban revisarse o definirse de nuevo, y xi) productos TIC y otros productos electrónicos.

El primer plan de trabajo deberá ser adoptado no más tarde de los 9 meses siguientes a la entrada en vigor del Reglamento.

### PROHIBICIÓN DE DESTRUCCIÓN DE PRODUCTOS NO VENDIDOS

Es una de las medidas más relevantes, a la que se suma la obligación de divulgar información sobre aquellos



productos que excepcionalmente puedan destruirse. En este punto, al texto inicial de la propuesta se han incorporado sustanciales modificaciones.

Se incluye un principio general de prevención de la destrucción de los productos no vendidos, se añaden nuevos requisitos respecto de la información que deberá ser divulgada y se establece una expresa prohibición de destrucción respecto de los grupos de productos enumerados por vía de Anexo.

El acuerdo alcanzado ha añadido el calzado a la prohibición de destrucción de productos textiles (que incorporaba el texto inicial).

La Comisión podrá modificar dicho Anexo a los efectos de añadir nuevos grupos o categorías de productos y/o actualizar las entradas existentes

de grupos o categorías de productos.

En este punto, se tendrán especialmente en cuenta para su modificación los aparatos eléctricos y electrónicos.

Entre la información que ha de ser divulgada se encuentra el número y peso de los productos de consumo no vendidos desechados cada año, los motivos por los que se desechan (en su caso, la excepción que sea de aplicación), la proporción que se destina a preparación para la reutilización, refabricación, reciclado, otro tipo de valorización (incluida la energética) y eliminación, las medidas tomadas y propuestas para prevenir su destrucción.

Esta información será divulgada de forma clara y visible y fácilmente accesible a través de la página web del fabricante. ■



# VIUDA de LAURO CLARIANA, S.L.

HIERROS Y METALES • DESGUACES Y MAQUINARIA

GESTIÓN DE RECICLAJE Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

Férricos  
No férricos  
VFU  
NFU  
RAEE

Oficinas centrales: MOLINS DE REI (BARCELONA)

Delegaciones: BARCELONA

Sant Boi de Llobregat  
Santa Coloma de Gramanet  
Castellbisbal  
Zona Franca de Barcelona

LLEIDA

Palau D' Anglesola

TARRAGONA

L' Arboç

ZARAGOZA

Gallur

GIRONA

Celra

[www.viudaclariana.com](http://www.viudaclariana.com)  
[viudaclariana@viudaclariana.com](mailto:viudaclariana@viudaclariana.com)

Tel.: 93 680 36 76

Fax: 93 680 08 51





**JULIA BLEES**

Secretaria general de EuRIC

**«El reciclaje es crucial para descarbonizar y circularizar la industria europea»**



**La designación de Julia Blees como nueva secretaria general de EuRIC es un paso más de la patronal europea del reciclaje para culminar con éxito la transición emprendida hacia el equilibrio de género en sus dirigentes. En esta entrevista, Blees avanza y analiza las líneas clave de su mandato.**

Julia Blees, que hasta su nueva designación como secretaria general, ha dirigido las divisiones de Papel y Textiles de EURIC –además de ocuparse de todos los asuntos internacionales y jurídicos–, representa el nuevo camino emprendido por la confederación hacia el equilibrio de género en los puestos de liderazgo. Esta publicación ha tenido el privilegio de ser la primera en entrevistar a Blees tras su nombramiento y antes de tomar posesión del cargo el próximo mes de abril.

**¿Qué ha supuesto para usted el nombramiento como secretaria general de EuRIC?**

El nombramiento como Secretaria General de EURIC es un paso muy im-

portante para mí. No solo representa un logro profesional, sino también un gran honor y un privilegio contar con el pleno apoyo de los miembros de la Junta Directiva y el equipo de EuRIC. Además, tener la oportunidad de dirigir EuRIC que, a través de sus miembros y socios, trabaja para promover la circularidad y contribuir a la neutralidad climática es una responsabilidad que asumo con humildad y entusiasmo.

Recientemente, EuRIC ha dado a conocer sus prioridades para el periodo 2024-2029, trazando un claro camino a seguir en nuestra asociación. Estas prioridades establecen una dirección estratégica para la industria europea del reciclaje, sirviendo como hoja de

ruta, esbozando objetivos y estrategias clave para promover prácticas sostenibles y circulares dentro de la UE. Por lo tanto, una de mis primeras decisiones como secretaria general será alinear estrechamente nuestras acciones con los objetivos esbozados en las prioridades de EuRIC para este periodo. Esto implica fomentar la colaboración con *stakeholders*, defender políticas favorables e impulsar iniciativas que promuevan la sostenibilidad y la innovación dentro de la industria del reciclaje.

**Durante el mes de marzo cogerá el testigo de Emmanuel Katrakis, designado como una de las 30 personas más influyentes de medio ambiente según la Comisión Europea. ¿Qué valoración hace del trabajo desarrollado por su predecesor en EuRIC?**

Emmanuel ha realizado grandes contribuciones a EuRIC y a la industria del reciclaje en su conjunto. En broma, siempre decimos que EuRIC es su primer hijo, pero en realidad es cierto, ya que ha dirigido la asociación durante los últimos 10 años con una dedicación abrumadora. Siento un gran respeto por sus logros y mi intención es apoyarme en sus éxitos al mismo tiempo que apporto mi propia visión y liderazgo al cargo.

**¿Cuáles serán sus primeras decisiones como secretaria general de EuRIC y cuáles son los grandes objetivos que se marca?**

Mi nombramiento como secretaria general de EuRIC coincide con las próximas elecciones europeas que tendrán lugar esta primavera y que traerán cambios decisivos en el panorama político europeo. Los nuevos miembros del Colegio de Comisarios también se designarán en otoño, y nos alegra ver que los actuales dirigentes están preparando el terreno para un Plan Industrial del Pacto Verde.

En los últimos cinco años se han establecido objetivos muy ambiciosos en la legislación. Sin embargo, las inversiones en muchos sectores industriales se han visto restringidas

por los altos precios de la energía y la falta de incentivos económicos, en comparación con los establecidos en EE.UU. (Ley de Reducción de la Inflación) o Asia. El reciclaje es crucial para descarbonizar y circularizar la industria europea. Sin embargo, las industrias europeas también necesitan incentivos, no solo penalizaciones, para fomentar la inversión en sus instalaciones.

« Buscamos marcos normativos que logren un equilibrio entre la protección del medio ambiente, la sostenibilidad económica y la competitividad de la industria del reciclaje

**Su llegada al cargo de EuRIC coincide con un auténtico tsunami normativo por parte de la Unión Europea en materia de gestión de residuos al que están haciendo frente, mediante continuas adaptaciones, las empresas recicladoras. ¿Cuál será la posición y los requerimientos de EuRIC para evitar que estos continuos cambios normativos no perjudiquen la actividad económica que desarrolla la industria europea?**

Reconocemos los grandes retos que suponen los cambios normativos para la gestión de residuos dentro de

la Unión Europea. Como asociación que representa a las industrias europeas del reciclaje, abogamos por aplicar un enfoque equilibrado y pragmático que promueva la sostenibilidad al tiempo que apoyan la viabilidad económica de la industria del reciclaje.

Es importante garantizar que el marco normativo europeo respalde la transición a una economía circular y, al mismo tiempo, fomente la competitividad y la resiliencia de la industria del reciclaje. Por este motivo, EuRIC busca marcos normativos que logren un equilibrio entre la protección del medio ambiente, la sostenibilidad económica y la competitividad de la industria del reciclaje, contribuyendo así a una economía europea más resistente y eficiente en el uso de los recursos.

Es imprescindible la colaboración entre los stakeholders de la industria y las autoridades europeas para garantizar que los marcos normativos sean eficaces, viables y fomenten la innovación.

**Actualmente, desde Bruselas hay un gran interés por flujos de residuos como las baterías, por esa transformación en la movilidad y hacia las energías limpias, en la transición hacia la economía circular y a un continente climáticamente neutro, que parece descuidar otros flujos de residuos como los textiles o los neumáticos al final de su vida útil, los que conocemos como los residuos olvidados. ¿Qué capacidad de influencia tiene EuRIC para hacer que la UE implemente nuevas normativas que mejoren la gestión de estos residuos o para que tengan un mercado y aplicaciones reales como materias primas secundarias?**

Entendemos que la UE esté haciendo hincapié en las energías limpias, en un esfuerzo por lograr una transición ecológica. Por eso nos sorprendió que el acuerdo alcanzado a principios de febrero relativo a la Ley sobre la industria de cero emisiones netas -Net Zero Industry Act (NZIA)- pasara por alto la importancia de las tecnologías de reciclado como tecnologías estratégicas en el marco de dicha Ley. Las





tecnologías de reciclado mecánico son esenciales, ya que permiten reducir las emisiones de carbono, producir materias recicladas con menos energía que la necesaria para producir materias vírgenes y fomentan una economía circular incentivando las inversiones en infraestructuras de reciclado y en innovación. Sin embargo, permítanme que discrepe en parte con la idea de que la UE

esté descuidando flujos como el textil, los neumáticos fuera de uso o el sector de la construcción y la demolición. Más bien al contrario. Actualmente se está llevando a cabo una revisión específica de la Directiva Marco de Residuos (DMR), centrada en los residuos textiles y alimentarios, y EuRIC ha abogado firmemente por no ampliar el alcance de la revisión. Del mismo modo, en el verano de 2023, la Comi-

sión presentó la Directiva sobre Vehículos al Final de su Vida Útil (VFU), que se centra en la circularidad en el sector de la automoción. En cuanto a los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), es cierto que las negociaciones se encuentran todavía en una fase muy temprana, aunque la revisión del Reglamento sobre Productos de Construcción (RPC) también está casi finalizada. EuRIC está totalmen-

te preparada y trabaja activamente en este tema, con la creación el año pasado de una nueva división centrada especialmente en este flujo.

**¿Cuáles son las proyecciones de EuRIC para la industria europea del reciclaje en este 2024?, ¿dónde situaría sus principales fortalezas y debilidades?**

El sector del reciclaje tiene muchas soluciones innovadoras y tecnologías de vanguardia, pero lo que realmente nos empuja es nuestra determinación por encaminar a Europa hacia la neutralidad climática. En 2024 nos enfrentaremos a retos difíciles, con normas diferentes y mucha competencia. Para seguir a la cabeza, las empresas tienen que seguir innovando e invirtiendo. El éxito de la industria europea del reciclado depende de que podamos vender nuestras materias recicladas tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Por eso es crucial que los legisladores de la UE se aseguren de que las normas sean justas y fomenten la inversión.

**Una cuestión que genera gran incertidumbre e incluso inseguridad jurídica a las empresas recicladoras tienen que ver con las probables restricciones o prohibiciones a la exportación de residuos por parte de la Unión Europea, ¿cuál es la postura de EuRIC al respecto y cuáles son sus principales propuestas para evitar el libre comercio de materias primas secundarias?**

EuRIC apoya el objetivo general de "garantizar que la UE no exporte sus residuos a terceros países". Sin embargo, es esencial evitar restricciones innecesarias a la exportación de materias recicladas clasificadas como no peligrosas, especialmente para aquellos flujos de recursos que tienen una demanda insuficiente en la UE. Sustituir las materias primas vírgenes por la recicladas es clave para la transición hacia una economía circular y climáticamente neutra, tanto dentro como fuera de Europa. En cuanto a los estrictos requisitos para las exportaciones de residuos



Emmanuel Katrakis cederá la secretaría general de EuRIC a Julia Blees en abril / EuRIC

plásticos. Necesitamos tener más información para poder evaluar su conformidad con las obligaciones legales de la UE y su impacto en la industria del reciclaje. Cualquier carga administrativa excesiva para terceros países podría afectar gravemente a la industria europea del reciclado.

**Su nombramiento supone situar a otra mujer en puestos de liderazgo dentro de la industria europea del reciclaje tras el nombramiento de Sussie Burrage como presidenta del BIR. ¿Considera que con ello ya se ha roto el techo de cristal que impedía que las mujeres ocuparan puestos directivos en esta industria o todavía queda un largo camino que recorrer?**

En 2021, EuRIC lanzó una campaña en redes sociales dedicada a las mujeres en el reciclaje, durante la cual hice hincapié en la importancia de incorporar perspectivas diversas para alcanzar nuestros objetivos de economía circular. Sigo creyendo que este aspecto es crucial, y me complace ver que, desde entonces más mujeres, incluidas Susie y yo misma, hemos sido nombradas para ocupar puestos de

liderazgo. Otros ejemplos notables de mujeres en puestos de liderazgo son Alicia, que dirige con éxito FER desde hace muchos años, y Cinzia Vezzosi, que era presidenta de EuRIC en el momento de la campaña. Sin embargo, son necesarios más esfuerzos para hacer frente a los prejuicios persistentes, fomentar la inclusión y garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres en puestos de liderazgo tanto en la industria del reciclaje como fuera de ella

**¿Cuál es su valoración del trabajo que desarrolla FER en defensa de los intereses de las empresas recicladoras y cuál es su contribución a EuRIC?**

FER, como miembro fundador de EuRIC, ha sido uno de nuestros mayores apoyos desde el primer día. Alicia y su equipo son unos profesionales increíbles que siempre aportan valiosos conocimientos y la experiencia del sector del reciclaje español a nivel europeo. Desde los inicios trabajamos y disfrutamos juntos, como lo atestiguan la increíble Conferencia Europea de Reciclado 2022 celebrada en Madrid, y las largas horas en la pista de baile. ■





**ALICIA GARCÍA-FRANCO**  
Directora general de FER

## Luces y sombras del Reglamento de Materias Primas Críticas

**E**l Parlamento Europeo aprobó de manera definitiva la ley para impulsar el suministro de materias primas estratégicas de la Unión Europea (UE), de forma que los Veintisiete sean capaces en bloque, para 2030, de extraer de su propio territorio el 10 % de las que consume al año, procesar el 40 % de esa demanda y reciclar el 25 %.

Esta normativa, que se publicará en breve en el Diario Oficial de la UE, fue propuesta por la Comisión Europea en marzo del pasado año para reducir la dependencia de materias primas estratégicas de otras potencias, especialmente de China.

Litio, níquel, silicio, magnesio, paladio y otros elementos de la nueva lista de 34 materias primas críticas (17 de ellas calificadas como «estratégicas») son imprescindibles para la fabricación de casi cualquier producto tecnológico, desde teléfonos móviles y baterías hasta aplicaciones de defensa, pasando por paneles solares, y se espera que su demanda crezca exponencialmente en los próximos años.

Sin embargo, a día de hoy, la UE tiene una elevada dependencia de terceros países para obtenerlos: China le proporciona el 98 % de las tierras raras y el 93 % del magnesio, entre otros minerales de los que es su principal proveedor; Turquía, el 98 % del borato; Chile, el 78 % del litio, y Sudáfrica, el 71 % del platino, entre otros.

Además, a raíz de la guerra rusa contra Ucrania y de una política comercial e industrial china cada vez más agresiva, el cobalto, el litio y otras materias primas se han convertido también en un factor geopolítico.

El acuerdo alcanzado en noviembre entre el Parlamento y el Consejo mantuvo las dos primeras metas que propuso Bruselas para 2030 (el 10 % de extracción propia y

el 40 % de procesamiento), pero elevó al 25 % el objetivo de reciclaje, y añadió que «debería haber un aumento sustancial en la recuperación de materias primas presentes en residuos».

La lista considera estratégicas 17 de las 34 materias primas críticas, al incluirse también el aluminio, y recoge el compromiso de que el grafito sintético sea considerado estratégico durante un periodo de tres años, hasta que el Ejecutivo comunitario haga la primera revisión de la lista (el grafito natural ya formaba parte de esta categoría especial).

Además, el texto legal establece la posibilidad de facilitar la financiación y agilizar los trámites burocráticos para la realización de los denominados proyectos estratégicos.

Asimismo, cada Estado miembro deberá elaborar un programa nacional de exploración general orientada a las materias primas críticas.

Por otro lado, se establece un mecanismo de supervisión coordinada de las cadenas de suministro de dichas materias y se establecen medidas para mitigar los riesgos de suministro y para apoyar el desarrollo de la circularidad de los mercados de materias primas críticas y reducir su huella medioambiental.

El Reglamento establece una duración máxima para los procesos de autorizaciones que no debe superar los 27 meses en casos de proyectos de extracción o los 15 meses en proyectos de procesamiento y reciclaje de materias primas críticas.

La normativa obliga también, a grandes compañías que estén expuestas a posibles episodios de escasez de materias primas utilizadas en tecnologías estratégicas, a elaborar con regularidad análisis de riesgos de su cadena de suministros, que tendrán que presentar a sus

Se establecen medidas para apoyar el desarrollo de la circularidad de los mercados de materias primas críticas y reducir su huella medioambiental

consejos de administración.

Por su parte, Bruselas tendrá que elaborar 18 meses después de la aprobación del Reglamento un informe sobre el consumo estimado de cada materia prima crítica para las próximas tres décadas.

En lo que a la industria del reciclaje se refiere, tras presentar un considerable número de comentarios y alegaciones al borrador de proyecto de Reglamento, podemos encontrar en el documento final aprobado una serie de aspectos positivos y otros tantos negativos.

En el haber de la normativa podemos comenzar señalando que consideramos todo un acierto la reducción de los plazos para la concesión de las autorizaciones en proyectos de producción y reciclaje. De tal modo que los Estados miembros deberán adoptar e implementar medidas nacionales para mejorar la recogida de residuos ricos en materias primas críticas y garantizar su reciclaje para recuperar las materias primas secundarias críticas que contienen. Además, se establecen medidas para apoyar el desarrollo de la circularidad de los mercados de materias primas críticas y reducir su huella medioambiental.

Los recicladores tememos que el ritmo al que se creen mercados y capacidad suficiente dentro de la UE para consumir nuestras materias primas recicladas, sea muy lento

Por último, resulta sumamente relevante que los Estados miembros deban elaborar y mantener actualizados programas nacionales para la exploración general de materias primas fundamentales, incluidos los yacimientos minerales profundos, con el fin de obtener información sobre sus reservas. Ello contribuirá a evitar la dependencia de otros países y a reactivar la industria dentro de la UE.

Sin embargo, uno de los puntos negativos del Reglamento tiene que ver con las herramientas creadas para el desarrollo de la normativa. ¿Qué tememos los recicladores? En concreto que se den dos posibles coyunturas que perjudiquen a nuestro sector. La primera, cuando el ritmo al que se creen mercados y capacidad, dentro de la UE para consumir nuestras materias primas recicladas, sea mucho más lento que la implantación de restricciones a su exportación. La segunda, para el caso concreto de algunas tierras raras, cuando nuestro mercado interno no sea competitivo respecto al mercado exterior y además existan trabas a la exportación, pero no a la importación. ■



- ✓ GESTOR DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
- ✓ GESTOR DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO DE TODAS LAS MEDIDAS
- ✓ CHATARRAS Y METALES
- ✓ RECOGEDOR DE BATERÍAS USADAS
- ✓ GESTOR DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL
- ✓ PRENSAS Y CIZALLAS MÓVILES
- ✓ SERVICIO DE CUBETAS Y CONTENEDORES GRATUITOS

● AUTOVIA - A-31 - Km. 62,5  
 ● 02110 La Gineta (ALBACETE)  
 ● +34 967 275 384  
 ● +34 967 275 478  
 info@emro.es · www.emro.es





# Embalignor, una nueva sociedad de Jané Morraja para liderar los embalajes de madera

Ubicada en La Rioja, permitirá al holding tener presencia en toda la geografía española para cubrir el ciclo de vida completo de los palets

El Grupo Jané Morraja ha iniciado el 2024 con el estreno de una nueva sociedad en el Norte de España, Embalignor, situada en Logroño para recoger el testigo y el buen hacer de Roverpal, referente en La Rioja en embalajes de madera.

Con esta referencia, el grupo Jané Morraja se expande al resto de la geografía española, creando un grupo de empresas cuya misión es la gestión de todo el ciclo de vida del embalaje de madera, desde su fabricación, su recuperación y su reciclado, involucrando a toda la cadena de suministro; es decir: fabricantes de envases, envasadores, poseedores finales, gestores de residuos y empresas productivas.

**CINCO SOCIEDADES PRODUCTIVAS**  
Actualmente, el grupo está formado por cinco sociedades productivas en España: Ecolignor, Palet Direct, Good Wood Palets, Hispalignor y Embalignor. Además de otra sociedad en Rumanía y Bulgaria, Ecolignor Rom.

De este modo, Jané Morraja está presentes en Catalunya, con 5 plantas, en Logroño y en Madrid, lo que supone un total de 130.000 m<sup>2</sup>, con una capacidad de stock permanente de más de 500.000 palets. Esto per-



mite tener tejida una amplia red de contactos y partners por todo el resto del territorio nacional, que le otorga capacidad para gestionar envases de madera desde y a cualquier punto de la geografía española.

## CICLO DE VIDA DEL ENVASE

Como grupo, cierran todo el ciclo de vida del envase de madera en el circuito industrial y comercial, asegurando la cadena de valor del envase y controlando todos los factores clave para el diseño circular: costes, calidad, logística y trazabilidad.

Con el cambio de marco legislativo que afecta a los envases y residuos

de envases comerciales e industriales se abre una ventana de oportunidad dentro del clásico ciclo de vida de los envases: entra en juego la figura de los RAP. Ahí es donde el grupo Jané Morraja conforma una nueva sociedad, Ecophir Recicla, entidad diseñada como solución integral para todos los agentes económicos afectados por el nuevo régimen de los sistemas de responsabilidad ampliada del productor de envases comerciales e industriales en base al RD 1055/2022 que entrará en vigor el próximo

1 de enero de 2025.

Y en paralelo se sitúa Hispalignor, la sociedad con sede en Madrid que ofrece una solución global y de calidad en el suministro, recogida y transporte de palets en toda España, en estrecha colaboración con Ecophir Recicla.

"Creemos que una empresa debe actuar como una comunidad y usar herramientas a su alcance para cooperar para el bien de la sociedad; así ganamos todos: el medio ambiente y un futuro más sostenible para nuestros hijos", afirma Josep Jané, presidente del Grupo Jané. ■

EL PROYECTO CUENTA CON UNA INVERSIÓN DE 7,5 MILLONES DE EUROS

## ILUNION inaugura la línea de reciclaje de frigoríficos más innovadora del país en su planta de Campo Real

ILUNION Reciclados inauguró el pasado mes de enero, en su planta de Campo Real (Madrid), la línea de reciclaje de frigoríficos más innovadora de nuestro país, que cuenta con un sistema de detección y clasificación automática de gases, y que es autosuficiente en el tratamiento "in situ" de los gases refrigerantes orgánicos VHC.

El acto fue presidido por el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, Carlos Novillo, que fue acompañado por el director corporativo de Estrategia de ILUNION, Alejandro Fernández; por el director de Repsol Impacto Social, Javier Torres; por el alcalde de Campo Real, Francisco Leal; y por el director general de ILUNION Economía Circular, Pedro Antonio Martín. Acto en el que también estuvieron presentes representantes de FER.



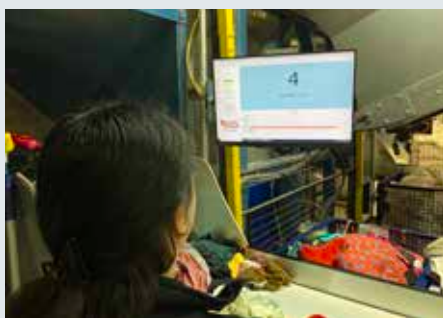
La nueva línea de frío realiza el tratamiento de frigoríficos y otros equipos de intercambio de temperatura y se enmarca en la alianza formalizada por ILUNION y Fundación Repsol, a través de RECYCLING4ALL, para desarrollar soluciones de reciclaje que aborden el problema medioambiental

de la gestión de residuos.

Esta nueva línea se integra con la ya preexistente de tratamiento de pequeño RAEE en la planta de Campo Real. El proyecto ha supuesto una inversión de 7,5 millones de euros y una duración de 2 años de obra e instalación de la maquinaria. ■

### Moda re- participa en el lanzamiento de loopamid el proyecto de Zara y Basf

Moda re-, la iniciativa de impacto ecosocial de Cáritas, líder en gestión del textil usado en España y el sur de Europa, se convierte en una de las piezas básicas para la creación de la primera prenda hecha con loopamid®, una poliamida reciclada que Inditex y la química BASF han lanzado como



avance significativo en sus esfuerzos para impulsar la reciclabilidad en la industria textil.

La participación de Moda re- en el proyecto ha consistido en la preparación de la materia prima básica, a partir de la ropa usada recogida principalmente en contenedores de toda España. La operativa ha sido liderada por la planta de tra-

tamiento de Sant Esteve de Sesrovires, gestionada por la empresa de inserción Formació i Treball.

El proyecto conjunto se basa en la mejora de la precisión de los sistemas de clasificación por composición. En concreto, se ha creado e implementado un sistema de clasificación de poliamida 6 de alta precisión realizando, a lo largo del año de duración del proceso de diseño e implementación, más de 520.000 mediciones de composición de fibras con las tecnologías de espectroscopia de infrarrojo cercano (NIRS) Fibersort y trinamiX. ■





REGLAMENTO EUROPEO  
DE TRASLADO DE RESIDUOS

# LA NORMATIVA QUE LO CAMBIA TODO

Dada la extensión y complejidad de esta legislación, analizamos los grandes cambios que se van a producir en las exportaciones de residuos para su valorización.

Pocas normativas europeas han despertado más debates, polémicas y desencuentros en la industria del reciclaje que el nuevo Reglamento de traslado de residuos. Las principales razones residen en que va a cambiar las reglas de juego en el traslado internacional de residuos, puesto que impone muchas más prohibiciones y restricciones.

Analizamos al detalle los principales aspectos de esta legislación. Para ello, hay que remontarse al 2020, año en el que la Comisión Europea publicó su segundo Plan de acción para la economía circular, que incluía, como una de las acciones a llevar a cabo, la revisión de las normas de la Eurozona sobre traslado de residuos y la restricción de las exportaciones de residuos que



tengan efectos nocivos para el medio ambiente y la salud en terceros países o que puedan someterse a tratamiento interno dentro de la Unión Europea (UE):

*"(...) Otro de los objetivos de la revisión será restringir las exportaciones de residuos que tengan efectos nocivos para el medio ambiente y la salud en terceros países o que puedan someterse a tratamiento interno dentro de la UE (...)"*.

Por tanto, las condiciones y restricciones que establece este nuevo Reglamento respecto a las exportaciones de residuos son una decisión política de la Unión Europea. La normativa destaca, en primer lugar, por ser muy extensa y compleja, con numerosos cambios respecto al Reglamento 1013/2006, por lo que en este artículo nos centraremos en los grandes cambios que se van a producir en las exportaciones de residuos para su valorización.

De forma general, hay que tener en cuenta:

- **Exportaciones de residuos destinados a la eliminación:** quedan prohibidas las exportaciones de residuos desde la Unión destinados a la eliminación. Como excepción, esta prohibición no se aplica a las exportaciones de residuos destinados a la eliminación en países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), que también sean Parte del Convenio de Basilea, además de cumplir con el artículo 35.

- **Exportaciones de residuos destinados a la valorización:**

- **Destino a países que pertenecen a la OCDE:** se aplica el Título II sobre las condiciones a cumplir en los traslados dentro de la Unión Europea con las adaptaciones y excepciones establecidas en el artículo 41.

- **Destino a países que no pertenecen a la OCDE:**

- **Exportaciones de residuos peligrosos y otros residuos "especiales":** están prohibidas los traslados de los siguientes residuos:

- residuos peligrosos de la Parte 1 del Anexo V;
- residuos peligrosos codificados así en la lista europea de residuos;
- residuos domésticos mezclados y los residuos de la Parte 2 del Anexo V;
- residuos de plástico codificados bajo el código B3011;
- residuos que contengan contaminantes orgánicos persistentes (COP) en cantidades que superen los límites del Anexo IV del Reglamento (EU) 2019/1021;
- resto de residuos y condiciones descritas en el artículo 36.

- **Exportaciones de residuos no peligrosos:** aplicable a los 3 años desde la entrada en



[www.tecnasa.es](http://www.tecnasa.es)

[comercial@tecnasa.es](mailto:comercial@tecnasa.es)

91 413 16 63



## PÓRTICOS DETECCIÓN DE RADIACIÓN



- ❑ Más de 30 años de experiencia nos avalan
- ❑ Personal altamente cualificado que le ayudará a resolver cualquier incidencia



Monitores portátiles para localización de fuentes

- Asesoramiento del pórtico que mejor se adapte a sus necesidades (según RD 451/2020)
- Instalación, puesta en marcha y formación
- Servicio de mantenimiento y verificación periódica, acorde a procedimientos homologados por la legislación vigente







**PACMACHINERY**  
Maquinaria al cuidado del Medio Ambiente

## TODO LO NECESARIO PARA LA RECUPERACIÓN Y EL RECICLAJE

- FRAGMENTADORAS  
DE 610HP HASTA 8000HP
- MOLINOS DE MARTILLOS
- CIZALLAS COCODRILO
- INSONORIZACIONES



### PÓRTICOS DETECTORES DE RADIATIVIDAD

- Dinámico y/o estático
- Fácil de usar
- Rápido proceso de datos
- Señal de sonido y luz
- Instalaciones personalizadas
- Servicio técnico propio
- Repuestos
- Máxima sostenibilidad
- No requiere de ordenador

- PRENSAS
- PRENSAS CIZALLA
- ROMPEMOTORES



vigor, estará permitida si el país de destino está incluido en la lista de países a los que se autorizan las exportaciones y se cumplen las condiciones descritas en el artículo 37, los traslados de los siguientes residuos:

- A. residuos enumerados en los anexos III, IIIA o IIIB;
- B. residuos no peligrosos incluidos en la lista europea de residuos, cuando no figuren ya en los anexos III, IIIA o IIIB;
- C. residuos no peligrosos y mezclas de residuos no peligrosos no clasificados en una sola entrada del Anexo III, Anexo IIIA o Anexo IIIB o en la lista europea de residuos;
- D. residuos no peligrosos clasificados bajo los códigos AB130, AC250, AC260 y AC270.

### 1. EXPORTACIONES DE RESIDUOS PERMITIDOS PARA SU VALORIZACIÓN FUERA DE LA UE

Las reglas generales que hay que cumplir en las exportaciones permitidas son:

- **AUDITORÍAS EN LA INSTALACIONES DE DESTINO**

Toda persona física o jurídica que tenga intención de exportar residuos permitidos debe velar por que la instalación que gestionará los residuos en el país de destino haya sido objeto de una auditoría por parte de un tercero independiente, acreditado y debidamente cualificado.

En esta auditoría se tiene que comprobar que la instalación cumple los criterios establecidos en la parte B del anexo X.

Exención de la auditoría: cuando se celebre un acuerdo internacional entre la Unión y un tercer país de la OCDE donde se reconozca que las ins-

talaciones de ese tercer país gestionarán los residuos de manera ambientalmente correcta.

La Comisión va a crear un registro con las instalaciones auditadas, cuya información estará a disposición del público.

- **PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS EXPORTACIONES A PAÍSES DE LA OCDE**

Este proceso consiste en el seguimiento por parte de la Comisión de las exportaciones de residuos de la Unión a países a los países de la OCDE, con vistas a garantizar que dichas exportaciones no produzcan daños significativos al medio ambiente o a la salud humana en el país de destino o que los residuos importados de la Unión sean no se envíen a terceros países.

Cuando un país bajo estudio no aporte pruebas suficientes de que los residuos se gestionan de manera ambientalmente correcta en su territorio, o de que no existen efectos adversos sustanciales sobre la gestión de los residuos generados en ese país como consecuencia de los residuos exportados de la Unión, se faculta a la Comisión Europea para adoptar actos prohibiendo la exportación de los residuos en cuestión a dicho país.

- **LISTA DE PAÍSES NO PERTENECIENTES A LA OCDE A LOS QUE SE AUTORIZAN LAS EXPORTACIONES**

La Comisión tiene que publicar una lista de países no sujetos a la Decisión de la OCDE a los que se autorizan las exportaciones desde la Unión de residuos no peligrosos destinados a la valorización. Si un país que no pertenece a la OCDE no está incluido en este listado, la exportación a este país estará prohibida.

## REGLAS GENERALES DE EXPORTACIÓN



### PAÍSES DE LA OCDE

Supervisión de las exportaciones y procedimiento de salvaguardia

(Aplicable desde la entrada en vigor del Reglamento)

### AUDITORÍAS A LAS INSTALACIONES DE DESTINO

(Aplicable a los 3 años desde la entrada en vigor del Reglamento)



### PAÍSES QUE NO PERTENECEN A LA OCDE

Lista de países a los que se autorizan las exportaciones

(Aplicable a los 3 años desde la entrada en vigor del Reglamento)





ScrapAd

Click, sell & buy.

# DIGITALIZAMOS EL SECTOR DEL RECICLAJE

Compra y vende material reciclable en tan solo unos clics.



Pago seguros



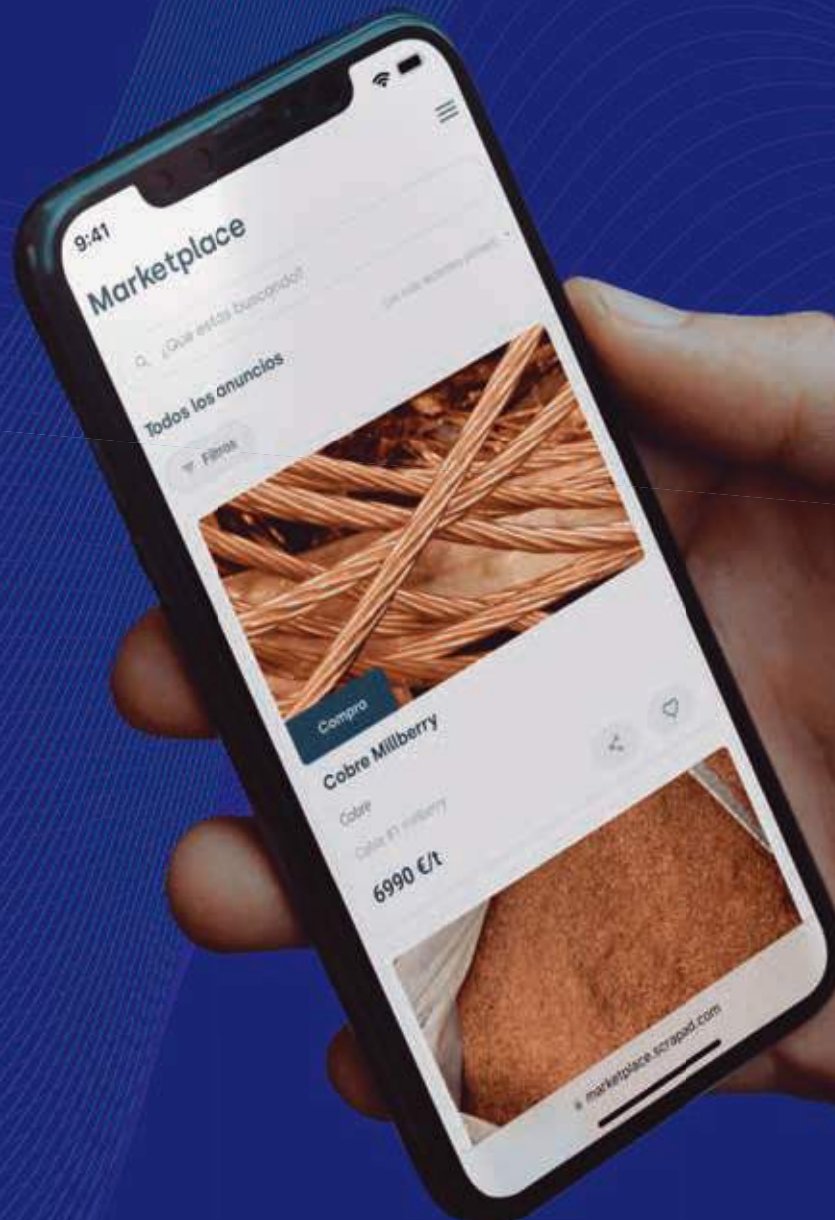
Logística integral



Verificación de los materiales



Gestión end to end



[scrapad.com](https://scrapad.com)

## REGLAS ESPECÍFICAS PARA LAS EXPORTACIONES DE PLÁSTICO



### PAÍSES DE LA OCDE

**A partir de 2 años después de la entrada en vigor, la exportación de residuos plásticos no peligrosos (B3011) a países de la OCDE estará sujeta al procedimiento de notificación y autorización previa.**

**Escrutinio específico: la Comisión ejercerá un control específico de las exportaciones de residuos plásticos a estos países. Y, a más tardar, 2 años desde la entrada en vigor, la Comisión evaluará si los países que importan volúmenes importantes de residuos plásticos cumplen con las disposiciones del artículo 42 sobre supervisión de los traslados.**



### PAÍSES QUE NO PERTENECEN A LA OCDE

**A partir de 2,5 años después de la entrada en vigor, se prohíben las exportaciones de residuos plásticos no peligrosos (B3011) a países no pertenecientes a la OCDE.**

**Excepción a la prohibición: a partir de 5 años después de la entrada en vigor, los países no pertenecientes a la OCDE podrán presentar a la Comisión una solicitud en la que muestren su voluntad de importar residuos plásticos de la UE si cumplen normas estrictas en materia de gestión de residuos. En caso de que el resultado de la evaluación de la solicitud sea positivo, la Comisión adoptará un acto delegado para revocar la prohibición a esos países.**

Esta lista se publicará y será aplicable 3 años después de la entrada en vigor del Reglamento.

El país solicitante deberá demostrar que ha adoptado y aplica todas las medidas necesarias para garantizar que los residuos en cuestión se gestionen de manera ambientalmente correcta, tal como se contempla el artículo 56. Para ello, el país solicitante deberá demostrar que:

- A. cuenta con una estrategia o plan integral de gestión de residuos que abarca todo su territorio y se muestra capaz y dispuesto a asegurar una gestión ambientalmente correcta de los residuos;
- B. cuenta con un marco jurídico para la gestión de residuos;
- C. es Parte en los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente que se citan en el anexo VIII y ha adoptado las medidas necesarias para cumplir sus obligaciones en virtud de dichos acuerdos;
- D. ha puesto en marcha una estrategia para el control del cumplimiento de la legislación na-

cional sobre gestión y traslado de residuos que abarca medidas de control y seguimiento, con información referente al número de inspecciones de los traslados de residuos y de las instalaciones de gestión de residuos realizadas y a las sanciones impuestas en caso de incumplimiento de las normas nacionales.

### 2. IMPORTACIONES DE RESIDUOS PARA SU VALORIZACIÓN

La importación de residuos a la Unión Europea se mantiene sin cambios significativos con respecto al Reglamento 1013/2006.

### PLATAFORMA ELECTRÓNICA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

La Comisión va a crear una plataforma electrónica europea para el intercambio de información y documentos relacionados con los traslados como: documentos de notificación y autorización previa, Anexo VII, certificados, etcétera. ■



**3 Metalimpex**  
IBERICA



## EXPERTO EN LA VALORIZACIÓN DE LOS METALES FÉRREOS Y NO FÉRREOS

Metalimpex se encarga, con toda seguridad, de la gestión y reciclaje de los residuos metálicos de sus clientes, dándoles así una nueva vida y optimizando su reventa.

[www.metalimpexgroup.com](http://www.metalimpexgroup.com)



FABRICACIÓN DE PULPOS  
HIDRÁULICOS

**Ferci**  
engineering



[www.ferci.es](http://www.ferci.es)

Las Rozas, 14 Pol.Ind. Cañariego  
28979 Serranillos del Valle (Madrid)  
+34 91 812 24 43  
comercial@ferci.es

**fernie, s.l.**

FABRICACIÓN DE PULPOS HIDRÁULICOS  
Y CON ELECTROIMÁN

Nuestros pulpos hidráulicos están fabricados en material de la más alta calidad, garantizando su durabilidad y resistencia, certificados con el marcado CEE cumpliendo con las normas de calidad y seguridad establecidas por la Unión Europea.



Avda. Monte Boyal, 167 - Pol. Ind. Monte Boyal.  
45950. CASARRUBIOS DEL MONTE.  
T. 91 811 38 88 - F. 91 811 37 13 - [ferniepulpos@fernie.es](mailto:ferniepulpos@fernie.es)

## NUEVO PULPO IMAN 24-V/2014

Fabricado con los materiales de la más alta calidad, ligeros y resistentes



Actualizado notablemente, destacando las siguientes mejoras incorporadas:

- Reducción de altura en 300 m/m.
- Colector 360° de serie.
- Cilindros hidráulicos más fuertes y completamente protegidos.
- Palas reforzadas
- Latiguillos, cables, rotor y colector protegidos e incorporados en el interior.
- Electroimán con más potencia y menos consumo.



❑ MÁXIMO RENDIMIENTO.

❑ PRODUCTIVIDAD

❑ LA GAMA DE CIZALLAS MÁS POTENTES DEL MERCADO.



### Sistemas magnéticos para elevación de cargas

Imanes para excavadoras, gruas puentes...

Imanes autónomos



Generadores CoolGen 4 de última generación





## Curso de técnico acreditado de vigilancia radiológica

FER ha acordado con PROINSA la realización de un curso los días 20 y 21 de marzo para obtener el certificado de técnico acreditado de vigilancia radiológica.

Una de las obligaciones que establece el Real Decreto 451/2020, sobre control y recuperación de las fuentes radiactivas huérfanas, es darse de alta en el Protocolo de Vigilancia Radiológica de los materiales metálicos. Pero para ello es necesario disponer de un técnico acreditado formado presencialmente por una UTPR acreditada. Los alumnos que completen el curso recibirán el título de técnico acreditado. ■

## Webinario sobre buenas prácticas en la clasificación de textiles

FER, en colaboración con UNE, impartió el pasado 13 de marzo un seminario web en el que explicó la norma UNE 40700 sobre buenas prácticas en la clasificación de residuos textiles.

Además, en el webinar se trataron la normalización para los textiles sostenibles, los próximos desarrollos legislativos y las oportunidades para el reciclaje de este material. ■

## Nuevo curso básico digital de gestión de residuos de FER



FER imparte, en modalidad telemática, a partir del presente mes el "Curso básico de gestión de residuos", en el que los alumnos podrán tener una primera toma de contacto con el mundo de los residuos, aprendiendo los conceptos básicos y puntos esenciales que hay que tener en cuenta en relación con la producción y gestión de los residuos.

Además de conocer las características y la situación actual de los residuos, se proporcionarán los conocimientos esenciales para que el alumno pueda identificar, analizar y gestionar los distintos tipos de residuos, teniendo en cuenta su variada tipología, para cumplir con las condiciones que marca la legislación.

Para ello, también se especifican las operaciones de gestión que se realizan en la actualidad para cada tipo de residuo: los residuos domésticos, residuos industriales y los residuos con una regulación especial o con características especiales.

Una vez completado el programa formativo, los alumnos van a conse-

guir tener una panorámica general de en qué consiste la producción y gestión de residuos: conocer y diferenciar los diferentes tipos de residuos y su situación actual; familiarizarse con las obligaciones de cada uno de los agentes que intervienen en la producción y gestión de los diferentes flujos de residuos, y conocer los diferentes sistemas de gestión de residuos aplicando la jerarquía de residuos tal y como exigen la normativa al respecto.

### PERFIL DEL ALUMNADO

El curso está dirigido a personas que entran en contacto con el mundo de los residuos y necesitan adquirir conceptos básicos; al personal de empresas que produzca y gestione residuos; trabajadores y profesionales de la gestión de residuos; trabajadores y profesionales de cualquier actividad productora de residuos; trabajadores y profesionales que operen con residuos, y, en general, trabajadores y profesionales del medio ambiente. ■

# WheelPopper

Separa las valiosas llantas de los neumáticos en segundos



## AHORRA TIEMPO Y DINERO!

- Compra directamente del fabricante
- No esperes más y llama al 945.065.983



**AutoDrain**  
Expertos en la descontaminación de vehículos

erik@autodrain.es  
[www.autodrain.es](http://www.autodrain.es)

## Sistemas de detección de radiactividad

 **aleastur**  
steel services



- Detectores tipo pórtico, manuales y laboratorio
- Seguimiento y soporte técnico *on line* de los equipos
- Más de 30 años de experiencia con más de 120 equipos instalados en España
- Suministro e instalación llave en mano



# SOFTWARE ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESGUACES

 SOLICITA YA TU DEMO AQUÍ

No lo dudes, SEINTOSOFT es la solución que estás buscando



## EL SOFTWARE MÁS COMPLETO PARA...

### GESTORES DE RESIDUOS

- ▶ **Flexible y fácil de utilizar**, simplifica los procesos específicos del sector del tratamiento de residuos
- ▶ Comunicación **E3L / PGC / Policía Nacional / SEPRONA / CME**
- ▶ Codificación **LER / CER / ONU / INTERNA**
- ▶ Creación de ficheros oficiales normativa **E3L (CT, NT, DI, SA, DA, DCS, HRI, HS, MAG y DAP)**
- ▶ Generación de ficheros para las plataformas **ADCR, AUGIAS, INDA, IKS-eeM, INDA, SDR, SIACAN, SIRGA**
- ▶ **Conecta con las principales plataformas medioambientales de gestión de residuos**

 **AUTOMATIZA LOS PROCESOS  
Y MEJORA EL RENDIMIENTO DE TU EMPRESA**

### DESGUACES

- ▶ **Aumenta tus ventas online**. Sincroniza a **tiempo real** todo tu stock en tu WEB y en los principales Marketplace: Ecooparts, eBay, RecambioFácil, BParts, Opisto, Recomotor, Reparcar y muchos más
- ▶ **Control de piezas**. Realiza el seguimiento detallado de las piezas desde la entrada hasta la venta
- ▶ **Identificación de vehículos por matrícula**
- ▶ **Búsqueda de equivalencias entre IAM y OEM**
- ▶ **Trámite de bajas y consultas automáticamente a la DGT**
- ▶ **Creamos tu propia tienda online**
- ▶ **Módulo de recambio nuevo**


[www.ecooparts.com](http://www.ecooparts.com)




**SU MARKETPLACE DE  
PIEZAS RECUPERADAS**

CONSIGUE UN 10% DE  
DESCUENTO PRESENTANDO  
EL CÓDIGO **SEINTOPRO23**

 C/Príncep de Viana 21, 25001 Lleida

 [comercial@gruposeinto.com](mailto:comercial@gruposeinto.com)

 [www.seintosoft.com](http://www.seintosoft.com)

 +34 973 949 923 / +34 607 822 810

REPRESENTACIÓN

CARGAS ADMINISTRATIVAS

NORMATIVAS

PLANES FORMATIVOS

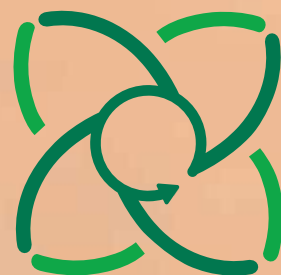
estatales  
autonómicas  
municipales



Antes



Ahora soy  
**SOCIO**



**FER**



**Asóciate**

91 391 52 70  
[www.recuperacion.org](http://www.recuperacion.org)





## Guipuzkoa.eus

30 de enero

### Gipuzkoa, epicentro de la Economía Circular: Avances y desafíos en el VI Encuentro Internacional

El teniente de diputada general y diputado de Sostenibilidad, José Ignacio Asensio, ha dado comienzo a la primera jornada de la sexta edición del Encuentro Internacional de Economía Circular, celebrado en esta ocasión en Naturklima, que ha conseguido posicionar a Gipuzkoa como líder europeo en la aplicación de la circularidad para impulsar soluciones de cara a un futuro más sostenible. El responsable foral ha puesto en valor que el encuentro ha conseguido



congregar a más de 600 empresas, agentes sociales y ciudadanía (300 de manera presencial y otras 300 online), bajo el título "Impulsando soluciones para un futuro sostenible".

(...) Han participado junto al diputado en la apertura, el presiden-

te de la Confederación Europea de la Industria del Reciclaje (EuRic), Olivier François; el presidente de la Federación de la Recuperación y el Reciclaje (FER), Ion Olaeta; y el presidente de la Fundación para la Economía Circular, Ángel Fernández Homar (...).

## La Sexta Noticias

2 de febrero

### El negocio del cobre

En los últimos días, varios municipios de La Rioja han sufrido robos en sus tendidos eléctricos. Llevarse el cobre era el objetivo. Los vecinos se quedaron sin luz durante varias horas.

Las mafias buscan este metal en muchos lugares. Su robo puede provocar serios problemas. Estas son las nuevas canteras de robo de cobre.

A pesar del trabajo de las fuerzas de seguridad, el robo de cobre no para. Un material cotizado por su propiedades conductoras, pero también por su alto valor. Lo hace demasiado atractivo para ladrones. Alicia García-Franco, directora ge-



neral de FER: "Los dos sitios más comunes son los postes de la luz y las vías del tren".

Postes de la luz recorren kilómetros, concretamente 30 robaron hace unos meses en Ávila por valor de millón y medio de euros.

Alicia García-Franco: "Puede dejar en una urbanización a todos sin luz, o puede dejar, a un hospital sin luz, a un tren sin funcionar...".

Pero los robos ocurren en cualquier lugar donde pueda haber cobre, desde aeropuertos, obras en construcción y hasta cementerios, donde se han llegado a robar incluso

crucifijos hechos con este material.

Por ello, las plantas de tratamiento y reciclaje de cobre tienen sus propios mecanismos de control.

Alicia García-Franco: "Tenemos que pedir el DNI de cualquier persona que entra en nuestra instalación, averiguamos la procedencia de todos esos materiales y cada semana facilitamos esa información a la policía".

## Interempresas

11 de noviembre

### El Foro Medio Ambiente y Sostenibilidad, FSMS 2024, "acogerá a alrededor de 200 empresas"

La cita, que en su pasada edición "se cerró con los mejores datos de los últimos años, está despertando gran interés en el sector", señalaron en una nota de prensa fuentes de Ifema Madrid.

Esta nueva edición de FSMS, que incluye la 22ª FERIA INTERNACIONAL DEL Urbanismo y Medio Ambiente, Tecma; la 8ª FERIA INTERNACIONAL de la Recuperación y el Reciclado, SRR, y el 6º Foro de las Ciudades de Madrid, "volverá a confirmarse, una vez más, como la mejor plataforma comercial

FSMS engloba las ferias Tecma, SRR y el Foro de las Ciudades de Madrid

#### El Foro Medio Ambiente y Sostenibilidad, FSMS 2024, "acogerá a alrededor de 200 empresas"

Redacción Interempresas 11/11/2023

El Foro Medio Ambiente y Sostenibilidad, FSMS, que organiza Ifema Madrid y tendrá lugar del 19 al 20 de junio de 2024, prevé la participación "de alrededor de doscientas empresas y la asistencia de más de cinco mil profesionales, en una convocatoria que, una vez más, mostrará las últimas soluciones en materia de urbanismo, medio ambiente y reciclado".



del sur de Europa para esta industria", aseguran las mismas fuentes.

El Salón Internacional de la Recuperación y el Reciclado, SRR, acogerá una nueva edición —la vigésimo primera—, del Congreso Nacional de la Recuperación y el Reciclado, organizado por la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje, FER. "Se espera la asistencia de más de qui-

nientos congresistas, incluidos los mayores expertos, que abordarán las cuestiones de más actualidad del sector. Asimismo, la feria servirá de escaparate de las últimas novedades en maquinaria y tecnología al servicio de la transformación de residuos en recursos".

Por su parte, Tecma, que en esta ocasión tiene como lema 'Construyendo el

bienestar de un futuro común', "volverá a reunir a las firmas líderes y los mejores expertos en medio urbano sostenible e innovador. La gran novedad de esta edición es su área 'Zero Waste', pensada para que fabricantes y distribuidores expongan su maquinaria de limpieza y recogida de residuos sólidos urbanos, RSU, con cero emisiones (...).



# CELL-DATA COMMODITY

¡En nuestro nombre reside ahora nuestro negocio principal!  
Los servicios se mantienen, pero las novedades aumentan.

Descubre nuestros servicios visitando  
[www.cell-data.it](http://www.cell-data.it)

¡¡Solicite una prueba gratuita durante dos semanas!!



# Especialistas en reciclaje de baterías de todo tipo



**Contenedor  
homologado  
por Medio  
Ambiente**



**Planta  
autorizada:**  
Nuestras insta-  
laciones estan  
autorizadas para  
la gestión de todo  
tipo de residuos  
peligrosos



**Transporte autorizado:**  
Nuestros camiones ADR  
con carretilla elevadora  
incorporada le ahorrarán  
esfuerzos innecesarios en  
la carga

## Tipos de baterías tratadas



De arranque



De tracción /  
carretilla



De gel



Estacionaria



Niquel cadmio



Niquel metal  
hidruro



lones litio

## LOS MEJORES PRECIOS DEL MERCADO

## Futurenviro

Nº 104

# 2024, un año esperanzador para la industria del reciclaje

Ion Olaeta,  
presidente de FER

En estas fechas navideñas, en las que nos preparamos para despedir el año que acaba y vislumbramos con esperanzas renovadas lo que nos deparará el 2024, es el momento idóneo para detenemos unos instantes para hacer balance de lo acontecido y proyectar los retos y oportunidades que se nos presentarán en los próximos doce meses.

En lo referente a la industria europea del reciclaje, siempre propensa



### 2024, un año esperanzador para la industria del reciclaje

En estas fechas navideñas, en las que nos preparamos para despedir el año que acaba y vislumbramos con esperanzas renovadas lo que nos deparará el 2024, es el momento idóneo para detenemos unos instantes para hacer balance de lo acontecido y proyectar los retos y oportunidades que se nos presentarán en los próximos doce meses.

Así lo hemos hecho desde FER a lo largo de 2023, a través de Alicia, como vicepresidenta de EuRIC, yo, como vicepresidente de la División de Plásticos, y con la participación del equipo de FER en sus distintas divisiones, comités y grupos de trabajo sobre diferentes flujos de residuos.

En lo referente a la industria europea del reciclaje, siempre propensa a ver el vaso medio lleno, estamos seguros de que el trabajo realizado a lo largo de todos estos años pronto dará sus frutos, comenzando por hacer que esa labor silenciosa y prácticamente invisible que llevan a cabo las empresas recicladoras tenga el reconocimiento

que merecen por parte de los poderes públicos y de toda la sociedad en su conjunto.

En las últimas cinco años la Unión Europea (UE) ha hecho algunos progresos al adoptar objetivos de contenido reciclado a su marco legislativo para impulsar así la demanda de materiales circulares.

a ver el vaso medio lleno, estamos seguros de que el trabajo realizado a lo largo de todos estos años pronto dará sus frutos, comenzando por hacer que esa labor silenciosa y prácticamente invisible que llevan a cabo

las empresas recicladoras tenga el reconocimiento que merecen por parte de los poderes públicos y de toda la sociedad en su conjunto.

Así lo hemos hecho desde FER a lo largo de 2023, a través de Alicia, como vicepresidenta de EuRIC, yo, como vicepresidente de la División de Plásticos, y con la participación del equipo de FER en sus distintas divisiones, comités y grupos de trabajo sobre diferentes flujos de residuos. En este nuevo año redoblabamos los esfuerzos para que la visión de los recicladores, que ya practicaban la economía circular antes de que se acuñara este término, sea tomada en cuenta por los políticos a la hora de adoptar las estrategias que marcarán el futuro de la Eurozona (...).

## Revista UNE

Enero

# El camino hacia la reutilización y reciclaje de textiles usados

Alicia García-Franco,  
directora general de FER

El pasado 27 de diciembre se publicó la Norma UNE 40700 Especificaciones para la manipulación y clasificación para la reutilización y el reciclaje de textiles usados. Nace fruto del trabajo coordinado de un grupo, cuyas labores comenzaron a mediados de 2022, desarrollándose en el seno del CTN-UNE 40/GT 11 Economía Circular para los Productos Textiles y la Cadena Textil.

Para entender el contexto y necesidad de esta norma, no está de más explicar que la industria textil



y los residuos generados por esta constituyen uno de los mayores impactos medioambientales, siendo el tercer sector en consumo de agua y utilización del suelo y el quinto en cuanto al uso de materias primas y en emisiones GEI.1

De acuerdo con la Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA), los ciudadanos europeos consumen una media de 14,8 kg al año en productos textiles<sup>2</sup>. Al mismo tiempo, según estimaciones de la Comisión Europea, se calcula que los mismos habitantes se deshacen de un pro-

medio de 11 kg anuales de ropa. Sin embargo, tan solo se recogen y clasifican correctamente una media de 4 kg de cada individuo al año; unas cifras que bajan a la mitad en el caso de los españoles. Además, si consultamos los datos sobre recogida separada de textiles a nivel europeo, sólo se recogería por separado el 20 %, mientras que, en España, esa ratio de recogida separada cae por debajo del 8 %.

(...) Y en este punto, cobra especial importancia la normalización a través de la nueva Norma UNE 40700, netamente española. Y es que, para poder cumplir con los objetivos marcados por la legislación y el acceso al mercado de la reutilización y de los textiles con fibras recicladas, es esencial el desarrollo de normas que aseguren la correcta gestión de los textiles usados.





# HMB

Hirukei Maquinaria Bizkaia  
Importador oficial LEFORT y ATLAS  
Poligono Erletxe, Plataforma G2  
48960 Galdácano (Vizcaya)  
Tel: 946 334 850  
[www.hirukei.com](http://www.hirukei.com)



## El Confidencial

14 de diciembre

Podcast Planeta Circular  
**España genera menos residuos que la UE... pero también recicla mucho menos**



En España, cada habitante genera 2.774 kilos de residuos, según Eurostat. La cifra no es tan negativa como quizá parezca: en realidad, la media de la Unión Europea es de 4.968 kilos por habitante, así que los españoles estamos casi en la mitad. Pero tampoco podemos conformarnos, así que ha llegado el momento de mejorar esas cifras.

Para hablar de estos temas nos hemos citado con Alicia García-Franco, directora general de FER, que aporta contexto a estas cifras: "Los residuos tienen nombres y apellidos: hay residuos domésticos, comerciales e industriales". "Hacer un porcentaje general de todo es un poco injusto para España", ya que "en muchos otros residuos aprobamos con nota y estamos con los países pioneros", matiza. La nota negativa, por tanto, viene de "los residuos domésticos mezclados. Mucha gente los echa a la bolsa de basura normal, no clasificada. Ahí es donde solo alcanzamos esos porcentajes del 35% respecto al 48% que pide y solicita la Unión Europea y donde tenemos un margen muy amplio de mejora".

## RETEMA

Nº 251

# Oportunidades y amenazas para la industria del reciclaje en 2024

Alicia García-Franco,  
 directora general de FER

En este 2024, al que damos la bienvenida, la industria del reciclaje, al igual que hacemos cada ciudadano, tiene una lista de buenos propósitos que llevar a cabo, consciente de que, para alcanzar los ambiciosos objetivos de neutralidad climática y circularidad de Europa, su contribución es vital.

(...) Si tenemos en cuenta que el reciclaje es intrínsecamente circular y neutro desde el punto de vista climático, su impulso es fundamental para

## Industry TALKS

29 de enero

# «Apostar por el reciclaje es sinónimo de una transformación económica hacia un modelo de desarrollo sostenible»

**(...) 2024 arranca con muchos retos en el plano legislativo. ¿En qué les va a afectar y cómo los piensan afrontar?**

Los retos legislativos para el sector en este 2024 nos vienen ya marcados con el auténtico tsunami normativo que se produjo tras la pandemia del coronavirus en la Unión Europea. Unos ya han sido publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea o en el Boletín Oficial del Estado a lo largo del pasado año y otros

EN PRIMERA PERSONA

# OPORTUNIDADES Y AMENAZAS PARA LA INDUSTRIA DEL REICLADAJE EN 2024



**ALICIA GARCÍA-FRANCO**  
 DIRECTORA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA RECUPERACIÓN Y EL REICLADAJE (FER)

**F**in este 2024, al que damos la bienvenida, la industria del reciclaje, al igual que hacemos cada ciudadano, tiene una lista de buenos propósitos que llevar a cabo, consciente de que, para alcanzar los ambiciosos objetivos de neutralidad climática y circularidad de Europa, su contribución es vital.

Para ello, es fundamental destacar cuáles serán los principales retos y desafíos para el sector reciclador a lo largo de los próximos 12 meses. Desde FER, dentro de nuestro plan estratégico 2024, consideramos que estamos ante una coyuntura en la que destacamos una serie de oportunidades que no debemos dejar pasar las empresas recicladoras y unas amenazas a las que deberán hacer frente.

### OPORTUNIDADES

En primer lugar, en esta transición hacia la economía circular y la neutralidad climática, surge la oportunidad de vincular ambas a través del reciclaje.

Hasta la fecha, las políticas llevadas a cabo no han tenido en cuenta el factor del reciclaje, por lo que una solución climáticamente neutra puede no ser ni circular ni tecnológicamente madura, perpetuando así las cadenas de valor lineales y aumentando los riesgos de la cadena de suministro.

Si tenemos en cuenta que el reciclaje es intrínsecamente circular y neutro

**Hasta la fecha, las políticas llevadas a cabo no han tenido en cuenta el factor del reciclaje, por lo que una solución climáticamente neutra puede no ser ni circular ni tecnológicamente madura, perpetuando así las cadenas de valor lineales y aumentando los riesgos de la cadena de suministro.**

desde el punto de vista climático, su impulso es fundamental para que las industrias que consumen mucha energía se descarbonicen y sean más circulares al mismo tiempo. Por tanto, en la práctica, la Unión Europea (UE) debería considerar recompensar dentro del Régimen de comercio de derechos de emisión (RCCDE UE) el ahorro de CO<sub>2</sub> derivado del uso de materiales reciclados, incentivando así las cadenas de valor circulares y eficientes desde el punto de vista climático.

En este sentido, surge una gran oportunidad para la industria del reciclaje: la compra pública verde. En los próximos cinco años, la Unión Europea (UE) ha hecho algún progreso, al añadir objetivos de contenido reciclado puntuales a su marco legislativo para impulsar la demanda de materiales circulares. Sin embargo, el alcance y la magnitud de estos instrumentos siguen siendo demasiado limitados para aumentar drásticamente la tasa de uso de materiales circulares. A día de hoy, de media, solo el 11,5% de los materiales utilizados

que las industrias que consumen mucha energía se descarbonicen y sean más circulares al mismo tiempo. Por tanto, en la práctica, la Unión Europea (UE) debería considerar recompensar dentro del Régimen de comercio de derechos de emisión (RCCDE UE) el ahorro de CO<sub>2</sub> derivado del uso de materiales reciclados, incentivando así las cadenas de valor circulares y eficientes desde el punto de vista climático (...).



verán próximamente la luz. La actitud del sector ha sido siempre la de aceptar que este sector debe tener una serie de normas claras para promover la libre competencia entre sus empresas y que éstas puedan desarrollar su actividad con un escrupuloso respeto al medio ambiente y a la salud humana. Dicho esto, echamos en falta que estas nuevas legislaciones, no incluyan siempre la visión o las circunstancias de esta industria, que es uno de los principales actores que harán posible ese cambio de modelo económico basado en un desarrollo sostenible (...).





# PASIÓN POR EL RECICLAJE

SOMOS EL PRIMER RECUPERADOR DEL PAÍS, SIENDO UNO DE LOS PRINCIPALES MOTORES DE LA **ECONOMÍA CIRCULAR**

[www.ferimet.com](http://www.ferimet.com)



CONTÁCTANOS

# 18

## PLANTAS

Repartidas en el territorio nacional



- MOLINO FRAGMENTADOR Y CIZALLA
- SERVICIO DE CONTENEDORES
- GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
- COMPRA VENTA DE METALES
- DEMOLICIONES INDUSTRIALES
- FLOTA PROPIA DE CAMIONES Y PRENSAS MÓVILES
- RECICLAJE DE RAEÉ'S



### SELLO CERTIFICADO GARANTÍA DE CALIDAD

Certificado por Bureau Veritas

**¡Solicita  
tu sello!**

Contáctanos



### 100% RECICLABILIDAD

Minimizamos residuo enviado a vertedero



### 97% TRAZABILIDAD

Aseguramos su completo reciclaje al estar integrados a Celsa Group™



### 88% KILÓMETRO 0

Minimizamos el impacto en la huella de carbono

Empresa perteneciente a:





RECUPERACIONES  
**tolón**

P. I. Pla de la Vallonga  
C/ Arco Iris, 8 - 03006 Alicante

T 965 285 711 / 965 284 013  
F 965 103 198

Móvil 648 201 003  
rtolan@recuperacionastolan.com

75 años  
1942-2017

ISO 14001 ISO 9001

Síguenos en 

# Marepa

## SERVICIO DE DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL

C/ Guadalquivir, 16 - Pl. Cobo Calleja.  
28947. Fuenlabrada (Madrid).  
Tel: 91 642 25 48.  
mjlopezo@fcc.es





### HÁGASE SOCIO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA RECUPERACIÓN Y EL RECICLAJE

#### DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa	CIF	
Responsable	Cargo	
Dirección	C.P.	
Población	Provincia	
Teléfono	Fax	Web

#### SUSCRÍBASE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA RECUPERACIÓN Y EL RECICLAJE

Cuota mensual por tramos de facturación anual.

#### FORMA DE PAGO:

Domiciliación bancaria	<input type="checkbox"/>	Banco/Caja de Ahorros	
Dirección sucursal	Número		
Población	C.P.	Provincia	
Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta

Mandar impreso por mail a [consultas@recuperacion.org](mailto:consultas@recuperacion.org) o por fax al 91 391 52 71



# NUEVA SERIE



## PREDATOR

Primera máquina móvil del mundo que integra un  
pretriturador y una fragmentadora de martillos

- Diseño con 3 patentes
- Reduce la posibilidad de explosiones en la fragmentadora de martillos
- Mejora la capacidad de procesamiento de la fragmentadora de martillos



[www.groupzb.com](http://www.groupzb.com)  
[info@groupzb.com](mailto:info@groupzb.com)

SOLUCIONES A MEDIDA DE FRAGMENTACIÓN  
Y CLASIFICACIÓN DE CHATARRA

# Hidroeuropa, S.L.

C/ Finca la Cerca, 30-5  
30594 Pozo Estrecho (Cartagena) • Murcia  
Telf.: +34 968 556 142/486  
Fax: +34 968 166 060  
[www.hidroeuropa.com](http://www.hidroeuropa.com)  
[chernandez@hidroeuropa.com](mailto:chernandez@hidroeuropa.com)



**PLANTA BRIQUETADORA MULTIMATERIAL  
ALTA PRODUCCIÓN**